

**Memoria Anual 2024**  
**RUTA DE LA ARAUCANÍA**

## Índice

### 1. BIENVENIDA

Carta del presidente del Directorio

### 2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1 Misión, visión y valores
- 2.2 Identificación de la Sociedad
- 2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4 Situación de control
- 2.5 Política de Dividendos
- 2.6 Otros valores

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- 3.2 Marco de actuación
- 3.3 Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- 3.4 Directorio
  - 3.4.1 Composición del Directorio
  - 3.4.2 Remuneraciones del Directorio
  - 3.4.3 Diversidad del Directorio
  - 3.4.4 Funcionamiento del Directorio
  - 3.4.5 Fortalecimiento del Directorio
  - 3.4.6 Comités del Directorio
- 3.5 Ejecutivos Principales
- 3.6 Gestión de Riesgos
- 3.7 Gestión de grupos de interés

### 4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1 Objetivos Estratégicos
- 4.2 Sistema de Concesiones
  - 4.2.1 Origen y relevancia del modelo de concesiones
  - 4.2.2 Ley de concesiones
  - 4.2.3 ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión?
- 4.3 Propiedad e Instalaciones
- 4.4 Modelo de Financiamiento
  - 4.4.1 Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
  - 4.4.2 Plazas de peajes y tarifas
  - 4.4.3 Evolución de los tráficos
  - 4.4.4 Recaudación del periodo
  - 4.4.5 Pagos al Estado
- 4.5 Planes de inversión

**5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- 5.1 Cumplimiento Medioambiental
- 5.2 Eficiencia energética e hídrica

**6. PERSONAS**

- 6.1 Dotación
- 6.2 Equidad y Brecha Salarial
- 6.3 Seguridad laboral
- 6.4 Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5 Beneficios
- 6.6 Cumplimiento legal

**7. GESTIÓN DE PROVEEDORES**

- 7.1 Identificación de proveedores
- 7.2 Pago a proveedores

**8. SASB**

**9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES**

**10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES**

**11. INFORMES FINANCIEROS,**

## 1. BIENVENIDA

Un año más me complace presentarles los resultados de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., a través de la Memoria Anual 2024, que recoge los aspectos más destacados de nuestra gestión, así como los logros y oportunidades que nos desafían a seguir avanzando y mejorando en nuestra búsqueda constante por crear valor sostenible.

El 2024 alcanzamos una ganancia neta de \$1.393 millones y un EBITDA de caja de \$55.443 millones. Esto se traduce en un margen del 73,2% sobre los ingresos. En materia de tráfico un total de 19.123.522 de vehículos se movilizaron por Ruta de la Araucanía, con una leve baja de 0,97 % con respecto al año anterior, el alto precio del combustible y los factores económicos de los usuarios imposibilitaron un mejor resultado.

En cuanto a la ejecución de obras, en febrero de este año finalizamos la instalación y habilitación técnica de cámaras de seguridad del Convenio Ad Referéndum N°8 y quiero destacar los resultados de la construcción y puesta en marcha en operación de las faenas asociadas a la firma del Convenio Ad Referéndum N°9, la cuales finalizaremos el primer trimestre del 2025. Este contrato de ocho obras aporta a la seguridad y conectividad para los territorios por alrededor de UF 540.000. Felicito a los equipos que estuvieron involucrados en la construcción del Nuevo Puente Quepe, logrando su habilitación en tiempo récord en el mes de diciembre. Esta obra es importante por asegurar mayor conectividad en el sector brindando una mejor experiencia de viaje a los usuarios permanentes, como también a quienes visitan la zona en temporada estival, estimándose que más de 40 mil vehículos podrán transitar de manera ágil y segura gracias al adelanto de las obras en aproximadamente tres meses, fruto de los esfuerzos de los equipos de Ruta de la Araucanía. Destacamos también que esta obra contó con 0 accidentes laborales, incluso considerando los turnos extra de trabajo, lo que evidencia el esfuerzo que realiza diariamente la concesión en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En este último ámbito, ratificamos nuestro compromiso con la vida, tras haber logrado la certificación de la norma ISO 45001 que establece requisitos para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, obtenida por ISA Vías y los equipos locales. La incorporación de este nuevo estándar internacional confirma nuestro enfoque preventivo en seguridad y salud en el trabajo, y es el resultado de la participación de todos quienes conforman parte de la empresa en actividades como caminatas de liderazgo visible, capacitaciones y múltiples acciones como la Obra de Teatro “Muévete con la Seguridad”. Esta certificación, se suma a las que ya forman parte de nuestro marco de desempeño, como: la ISO 39.001 en seguridad vial, la ISO 9001 que regula la calidad, la NCH 3262 de Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal y la ISO 14001 que nos ayuda a controlar y reducir nuestros impactos ambientales.

El vínculo con la comunidad sigue siendo uno de los ejes estratégicos asociados a la gestión de nuestra empresa. Gracias al programa ISA LAB, mantenemos el desarrollo de proyectos y actividades en la comuna de Pitrufquén y Freire. Durante el 2024 se destaca el trabajo junto a la autoridad ambiental para impulsar la declaratoria de protección para un humedal en la cuenca del Rio Toltén, que con sus 4.800 hectáreas podría transformarse en uno de los más importantes de Chile.

Por otra parte, en el marco del programa Mi Ruta Educativa, inauguramos la primera Ciudad Educativa en el sur de Chile, proyecto destinado a fortalecer la formación en seguridad vial. En alianza con el Instituto Claret de Vilcún y con el apoyo de aliados, dimos vida a un gran parque vial educativo que estará abierto a toda la comunidad de manera gratuita. Esta miniciudad, emplazada en un terreno de 3.500 metros cuadrados, contempla elementos que simulan un entorno interactivo con pasarelas, atravesos, señalización y demarcaciones que permitan familiarizar a sus visitantes con la

responsabilidad vial que cada persona tiene como parte del ecosistema, donde convergen peatones, automovilistas y ciclistas. El objetivo final es generar conciencia y educar para disminuir los siniestros viales a lo largo del país. Es importante señalar que el programa Mi Ruta Educativa ha beneficiado a 1.839 estudiantes de nuestra zona de influencia durante el 2024, iniciativa que ha sido complementada con la participación de los equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Atención a Usuarios en actividades coordinadas con CORESET, las que han permitido brindar formación en seguridad vial a más de 830 personas en la región.

En el ámbito ambiental, tras el acuerdo firmado con la empresa local POCK, para el reciclaje del plástico desechado de nuestra operación y el desarrollo de nuevos productos para ser usados en nuestro día a día, hemos renovado parte de nuestro mobiliario de Áreas de Servicios e iniciamos el desarrollo de un piloto de vallas antideslumbrante en la zona de Lautaro. Este tipo de acciones apoya la estrategia ambiental de ISA Vías, para la cual certificamos el nivel de excelencia en el Programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente, un reconocimiento a la gestión corporativa por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Con miras a contribuir al desarrollo de la innovación y el emprendimiento en el territorio, así como al dinamismo del ecosistema, y a crear redes entre los talentos de la región, por primera vez participamos como patrocinadores y diseñadores del Desafío INNSPIRA 2024. La iniciativa, enfocada en los estudiantes de educación superior y Postgrados recibió un total de 34 propuestas en materia de seguridad vial, salud y educación y hoy, en una vía del Peaje Quepe se está en desarrollo un piloto de un reductor de velocidad con Líquido No Newtoniano para determinar su efectividad y eficiencia con alto tráfico. Asimismo, nos sumamos a las convocatorias de Glocal Norpatagonia y a las mesas regionales Volcanes y Patagonia de los premios AVONNI, contribuyendo al impulso de emprendedores de diversas regiones en sus esfuerzos por innovar, y lideramos junto a la Fundación Escuela en Acción la realización del campeonato de robótica Kimunbots y la final regional de First Lego League, donde alumnos de diferentes colegios de la Región resolvieron desafíos con robótica aplicada, entre ellas situaciones asociadas a la Seguridad Vial.

Para finalizar, me gustaría agradecer a todos los que contribuyeron a nuestro trabajo durante el 2024. Autoridades, usuarios, accionistas y en especial a todos los colaboradores que continúan volcando su experiencia y dedicación en mejorar esta industria día a día y a seguir generando conexiones que inspiran.



Miguel Carrasco Rodríguez  
Presidente

## 2. PERFIL DE LA ENTIDAD

### 2.1. Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta de la Araucanía, una concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta de la Araucanía se alinea con la estrategia y filosofía de su matriz, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia enfocada en mantener su vigencia corporativa. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con nuestro Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral su filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas sus acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta de la Araucanía no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores. Ruta de la Araucanía está comprometida con la creación de un impacto sostenible y positivo, guiados por principios éticos y de innovación, y con la visión de inspirar a través de sus conexiones y acciones.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas

<https://www.youtube.com/watch?v=cG7C8QC070w>

### 2.2 Identificación de la Sociedad (CMF 2.2)

- Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”)
- **Nombre de fantasía:** Ruta de la Araucanía S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 96.869.650-5
- **Domicilio y oficinas:** Calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** [www.rutaarauca.com](http://www.rutaarauca.com)
- **Mail de contacto:** [contacto@intervialchile.cl](mailto:contacto@intervialchile.cl)

### 2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Ferrovial Chile Limitada y Agromán Chile, el contrato de concesión denominado **“Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli-Temuco”**, (la “Concesión”) para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 574,177 y 718,335 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **“Concesionaria Collipulli - Temuco S.A.”** por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 10 de septiembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas de este tipo.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (REEI) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el número de inscripción 253 de fecha 22 de noviembre de 2011.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1999, reducida a escritura pública de fecha 31 de agosto de 1999, en la Notaría de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre de 1999, la Sociedad cambió su razón social a **“Collipulli - Temuco Sociedad Concesionaria S.A.”**, en cumplimiento con el nuevo Reglamento de la Ley de Concesiones (al cual se acogió con fecha 18 de junio de 1999), con la autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP 2298 de fecha 27 de septiembre de 1999.

Posteriormente, de acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2001, reducida a escritura pública de 26 de diciembre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 14 de enero de 2002, la Sociedad cambió nuevamente su razón social a **“Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.”**, con previa autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP N.º 2852 de fecha 5 de diciembre de 2001.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA Vías”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021, el grupo Ecopetrol S.A. adquirió el 51,4 % de las acciones, pasando a ser el accionista controlador.

### 2.4 Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2024, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	RUT	Nº Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	1.719.702	99,9999%

ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0001%
---------------------------------	--------------	---	---------

El capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 48.962.667 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. ("ISA Vías"), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ("ISA"), de origen colombiano.

Intervial Chile S.A., como accionista controlador de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., es una compañía controlada por ISA Inversiones Chile Vías SpA. Esta última es el vehículo de inversión de ISA, cuyo control (51,41%) pasó en agosto de 2021 a la empresa Ecopetrol S.A.

En suma, ISA controlada por Ecopetrol S.A., es la titular del 99,99% de ISA Inversiones Chile Vías SpA, que a su vez es la controladora del 99,99% de las acciones de Intervial Chile S.A., siendo esta última la que detenta el control efectivo con un 99,99% de las acciones de Ruta de la Araucanía.

ISA es una empresa multilatinas con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

ISA desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

Durante el 2024 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

#### **Participación porcentual de los accionistas (gráfico de torta por CMF)**

- Controlador -> Intervial Chile S.A. -> 99,9999%
- Accionista minoritario -> ISA Inversiones Toltén Limitada -> 0,0001%

#### **2.5 Política de Dividendos (CMF 2.3.4.ii)**

Los contratos de financiamiento de la empresa establecen ciertas restricciones para el pago de dividendos. Estas restricciones incluyen el cumplimiento de ratios de cobertura de deuda, obligaciones específicas de hacer y no hacer y dotación mínima requerida para las cuentas del proyecto. Estas

medidas aseguran que la Sociedad mantenga una salud financiera adecuada y cumpla con sus compromisos financieros antes de distribuir beneficios a los accionistas.

Una vez cumplidas estas limitaciones y restricciones, cualquier propuesta de distribución de dividendos debe ser evaluada y aprobada por la junta directiva antes de ser presentada en la junta de accionistas.

Durante el año 2024, la Sociedad realizó reparto de dividendos por el equivalente a M\$11.495.337 con cargo a sus utilidades acumuladas del año 2023.

## **2.6 Otros valores (CMF 2.3.5)**

Ruta de la Araucanía no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

### **3. GOBIERNO CORPORATIVO**

#### **3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)**

Para Ruta de la Araucanía, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El principal órgano del gobierno corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización cuenta desde ISA Vías con un Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, la operación de Ruta de la Araucanía se basa en su reglamento de servicio, documento de acceso público emitido por el Concesionario y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en la Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los usuarios, los derechos y obligaciones del Concesionario y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión.

A este documento se suman las Bases de Licitación que marcan los deberes y obligaciones a cumplir por parte de concesionario con relación al Contrato de Concesión.

#### **Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)**

Ruta de la Araucanía actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias a nivel corporativo. La Sociedad está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente; el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en su Estrategia de negocio orientada a mantener su vigencia corporativa, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.

Los avances y temas puntuales en materia de sostenibilidad son presentados al Comité de Gerencia con regularidad, como también al Directorio cuando se amerita.

Asimismo, los asuntos vinculados al impacto social y ambiental forman parte del sistema de incentivos de la empresa para niveles ejecutivos.

### 3.2 Marco de actuación (CMF 3.1 ii)



El marco de actuación de Ruta de la Araucanía se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta de la Araucanía, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA Vías. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA Vías, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA Vías y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA Vías para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta de la Araucanía.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

### **Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)**

La compañía promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.

En innovación abierta, Ruta de la Araucanía lanzó en mayo de 2024 el desafío “INNSPIRA” junto con la Universidad Católica de Temuco y la Mesa de Ecosistema Araucanía, con la colaboración de la Universidad de La Frontera, Telsur Chile y Minverso. El primer lugar de este concurso lo obtuvo New Tech, quienes a través de su iniciativa “Lomos de Toro no Newtonianos” presentaron una novedosa solución para la reducción de velocidad vehicular en zonas críticas. Actualmente, Ruta de la Araucanía está en una primera etapa de testeo de la tecnología.



### **Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)**

Ruta de la Araucanía ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. Esto se materializa en la certificación de la norma chilena NCh3262 para ISA Vías y sus concesiones, siendo este un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

### **Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)**

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta de la Araucanía implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

### **3.3 Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)**

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2024, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta de la Araucanía continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a funcionarios Públicos.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de la Araucanía fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



### 3.4 Directorio (CMF 3.2)

#### 3.4.1 Composición del Directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023. El presidente, don Miguel Carrasco Rodríguez y el vicepresidente, don Eduardo Larrabe Lucero, fueron nombrados como tales durante la sesión ordinaria de Directorio de fecha 31 de mayo de 2024.

Nombre	Rut /DN	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha 1º Nombramiento	Fecha de su nombramiento o última reelección.	Estado
Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Chilena	Ingeniero Civil	Presidente	2022	23.3.2023	Vigente
Eduardo* Larrabe Lucero	8.074.492-7	Chilena	Ingeniero Civil	Vicepresidente	2004	23.3.2023	Vigente
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chilena	Ingeniero Civil	Director	2022	23.3.2023	Vigente
Leonardo Daneri Jones*	6.334.547-4	Chilena	Ingeniero Civil	Director	2012	23.3.2023	Vigente

Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Chilena	Ingeniero Civil	Director	2011	23.3.2023	Vigente
--------------------------------	--------------	---------	--------------------	----------	------	-----------	---------

\*Director independiente

### 3.4.2 Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron M\$ 63.062y M\$ 56.472 respectivamente

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas por el cumplimiento de su rol. La entidad no cuenta con diversidad de género, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.

### 3.4.5 Diversidad de Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta de la Araucanía al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Mujeres	0	0
Hombres	5	0

Directores por Nacionalidad (CMF 3.2 xiii b)

Mujeres			Hombres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilenos	0	0	Chilenos	5	0
Colombianos	0	0	Colombianos	0	0

Directores por Rango de Edad (CMF 3.2 xiii d)

Rangos etarios	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	0	0	0

Entre 51 y 60 años	2	0	0	0
Entre 61 y 70 años	2	0	0	0
Más de 70 años	1	0	0	0

#### Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii c)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	2	0	0	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0
Más de 6 años y menos de 9	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	2	0	0	0
Más de 12 años	1	0	0	0

#### Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	N/A	N/A	N/A
No	5	N/A	N/A	N/A

#### 3.4.4 Funcionamiento del Directorio (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

##### Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio dispone de una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada con las agendas y actas para cada sesión de Directorio su registro histórico;

las presentaciones preparadas para cada sesión y los demás antecedentes que se revisarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

### Reportes y supervisión

En Ruta de la Araucanía, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de Intervial Chile S.A. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

### Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.

### **3.4.5 Fortalecimiento del Directorio**

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

### Inducción

El proceso de inducción de los nuevos Directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la empresa. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta de la Araucanía se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos Directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

### Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de la Ruta son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Respecto a la evaluación de desempeño, y a la detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los Directores, actualmente se está en proceso de análisis e implementación de un mecanismo adecuado, de cara a la entrada en vigencia de la Norma 461 para el próximo ejercicio.

### Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo, se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2024 no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los estados financieros de la empresa son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de 606 UF.

### **3.4.6 Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)**

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su Directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA Vías, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de esta última. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA Vías y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA). Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA Vías.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA Vías.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA Vías, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas

- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

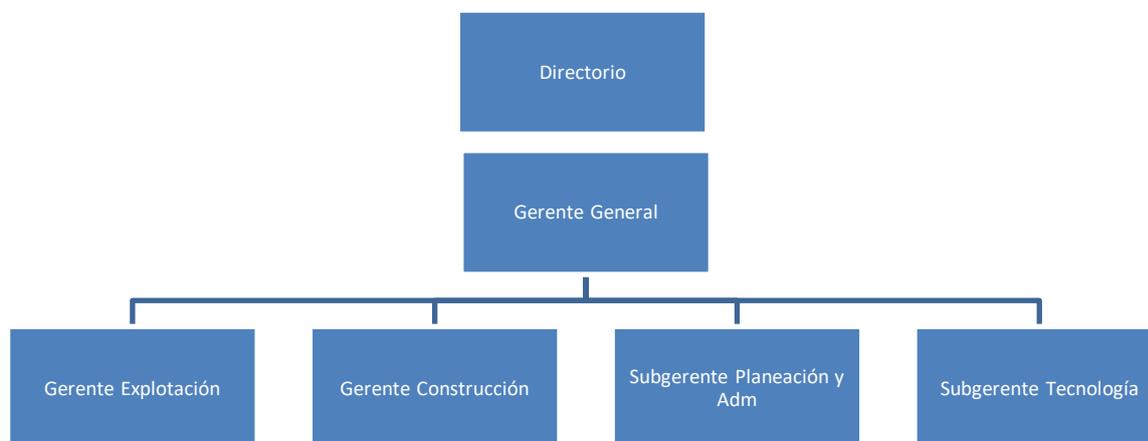
Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de la Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

Los miembros del comité no son remunerados por la Sociedad, ya que prestan servicios a la matriz. Tampoco se contrataron asesorías externas relacionadas.

### 3.5 Ejecutivos Principales (CMF 3.1 vii / 3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2024 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nominamiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/Femenino)
Gerente General	José Ricardo González Concha	11.211.116-6	Ingeniero Civil Industrial	17/1/2014	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Luis Felipe de la Maza Asenjo	13.323.493-4	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2017	Vigente	Chilena	M
Gerente de Construcción y Proyectos	Carlos Yáñez Salgado	12.376.556-7	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2018	Vigente	Chilena	M

Subgerente de Planeación y Administración	Luis Gastón Quintas Lezano	15.868.460-8	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2015	Vigente	Chilena	M
Subgerente de tecnología	Andrés Yáñez Ponce	16.030.950-4	Ingeniero Civil Industrial	1/3/2023	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General es provista por Intervial Chile. Además, provee la Gerencia de Explotación y la Subgerencia de Planeación y Administración, cuyos servicios son compartidos con Ruta de Los Ríos, empresa filial al igual que Ruta de La Araucanía. La Gerencia de Construcción está provista por Ruta de la Araucanía, mientras que la Subgerencia de TI por Ruta de los Ríos.

Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica y Gerencia Legal, también son provistas por Intervial Chile, cuyos servicios son compartidos con las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de Ruta de la Araucanía, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2024 la suma bruta de \$306.524.133, que incluye bonos variables por \$ 86.263.299. Durante el 2023 la suma bruta de 145.704.057, que no incluye bonos variables por \$ 66.344.506.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Tampoco cuentan con participación en la propiedad de la Sociedad.

Más información en:

<https://intervialchile.cl/wp-content/uploads/2023/03/ModelodeIntegridadCorporativayEticaLey20.393Compliance.pdf>

### **3.6 Gestión de Riesgos** (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII).

Ruta de la Araucanía, adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a sus necesidades específicas.

Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos. Específicamente, la metodología de riesgos de sigue las directrices y principios de la norma internacional ISO 31.000:2018.

#### **Gobernanza de los Riesgos**

- **Directorio:** es el máximo órgano societario responsable del monitoreo, supervisión y control de los riesgos. A cada dos meses se reúne con el Comité de Auditoría y Riesgos de ISA Vías Chile para tomar conocimiento de los distintos temas relacionados.

- **Comité de Auditoría y Riesgos:** apoya al Directorio en la gestión integral de riesgos. Sus principales funciones es orientar al Directorio en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento. También lo asiste en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, además de revisar y evaluar la integridad y la adecuación de las respuestas frente a los riesgos críticos.
- **Comité de Crisis:** permite que la organización actúe de forma ágil y eficiente ante situaciones inesperadas, definiendo una respuesta organizada y bien estructurada para minimizar o limitar los daños materiales, financieros y operacionales derivados de la crisis.
- **Área de Riesgos:** es responsable de garantizar que la organización pueda anticipar, gestionar y mitigar de manera efectiva los riesgos que puedan afectar sus objetivos y operaciones. El área de riesgos entrega apoyo a otras áreas para la detección, cuantificación, monitoreo de los riesgos. También es responsable de comunicar los riesgos críticos al Comité de Auditoría y Riesgos. El área de riesgos contribuye a la toma de decisiones estratégicas más informadas y resilientes.
- **Auditoría Interna:** su principal objetivo es contribuir a la perdurabilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizando la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoría con visión estratégica y equipos altamente competentes.

En la Organización se ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa para garantizar una supervisión efectiva y la gestión de riesgos, así como la mejora de los controles y la toma de decisiones. En dicho modelo se estructura y clarifica los roles y responsabilidades de las distintas áreas.

- **Primera línea de defensa:** incluye a los equipos operativos cuyo rol es identificar, gestionar y mitigar los riesgos dentro de sus actividades cotidianas. Además, son responsables de la implementación de controles internos, procedimientos y políticas para asegurar el funcionamiento eficiente de las operaciones.
- **Segunda línea de defensa:** su rol es supervisar y apoyar a la primera línea de defensa para garantizar que los controles y los procesos sean adecuados y eficaces. Además, ayudan a identificar los riesgos y ofrecer herramientas para la gestión de los mismos.
- **Tercera línea de defensa:** su función principal es proporcionar una evaluación independiente sobre la efectividad de los controles y de la gestión de riesgos dentro de la organización. Esto incluye una revisión de los procesos, la identificación de áreas de mejora y la recomendación de acciones correctivas.

La gestión integral de riesgos involucra a todas las personas de la empresa. Trimestralmente, los responsables de procesos actualizan un mapa para la correcta identificación, valoración, prevención y mitigación de cada riesgo. El área de riesgos apoya a las áreas organizativas en dicha labor.

Para la valoración del nivel de riesgo, el proceso implica la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia del evento de riesgo y su impacto.

Los criterios de priorización de riesgos permiten establecer la importancia de éstos considerando la afectación a los objetivos y a los recursos empresariales, además de priorizar las medidas para su administración. Dichos criterios están basados en los conceptos de apetito y tolerancia de los riesgos.

El monitoreo y el seguimiento de los riesgos se realiza mediante un software de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), lo que facilita la comunicación entre los equipos, el monitoreo en tiempo real, y aumenta la trazabilidad y coherencia.

Anualmente, el área de Auditoría Interna de ISA realiza la evaluación y el seguimiento del nivel de madurez del proceso de gestión de riesgos. En esta auditoría, se valida la capacidad organizativa para gestionar de manera efectiva los riesgos, identificando las oportunidades de mejora y estableciendo planes de acción para implementarlas.

En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, se cuenta con una función especializada, la "Coordinación de Riesgos", que forma parte de la gerencia de Auditoría Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, a través de la función de auditoría interna, la gerencia de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

### **Principales riesgos identificados**

#### Riesgos ambientales:

La Organización otorga una gran importancia en gestionar los riesgos ambientales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Es por esto por lo que sus procesos siguen los lineamientos de la norma internacional ISO 14.001:2015 y busca generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de sus actividades propias y de las cuales tiene influencia.

#### Riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información:

La implementación de nuevas tecnologías y su avance tecnológico plantea constantemente nuevos desafíos, con un aumento continuo en la frecuencia e intensidad de los ciberataques. Estos ciberataques podrían afectar nuestras infraestructuras críticas, evidenciando el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse comprometidas.

Para mitigar los riesgos relativos a la ciberseguridad y a la tecnología de la información, la Organización ha adoptado diversas medidas de ciberseguridad para proteger sus activos e infraestructura crítica. Estas medidas incluyen:

- **Seguridad Externa e interna:** se han establecido barreras de protección contra ataques externos e internos, y se han corregido vulnerabilidades de baja y mediana criticidad.
- **Seguridad en la Nube:** los servicios de nube son administrados desde el nodo Latam, con áreas específicas especialistas para fortalecer la postura de seguridad.
- **Prácticas de Ciberseguridad:** se ha desarrollado un mecanismo para medir la implementación de prácticas de ciberseguridad en las tecnologías operativas y de la información.
- **Evaluación de Seguridad:** los equipos de TI y OT están sometidos constantemente a evaluaciones para validar las principales prácticas de seguridad, recomendadas por los controles CIS (Center for Internet Security).
- **Gobierno y Lineamientos de Ciberseguridad:** la organización ha definido estructura, cargos, principios y reglas para garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad.

#### Riesgos de Mercado, Liquidez y crédito:

La Organización está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Para mitigar estos riesgos, se realiza seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

#### Riesgos relativos a la Operación del Negocio

En el marco de sus operaciones, la Organización enfrenta una variedad de riesgos que, si no se gestionan adecuadamente, pueden afectar la integridad de las vías y la seguridad de los usuarios.

La Organización han implementados diversas medidas que tienen como principal objetivo reducir la ocurrencia de siniestros viales, la cual incluye la implementación de la norma internacional ISO 39.001:2012 de Seguridad Vial.

#### Riesgos relativos a la libre competencia

La Organización reconoce la importancia de competir en el mercado de manera justa, leal y transparente, sin incurrir en prácticas que afecten el funcionamiento normal del mercado como: participar o promover acuerdos que limiten la libre competencia, abusar de la posición dominante en un mercado, o actuar de manera desleal.

Por esto, se cuenta con medidas que aseguran que los procesos contractuales sean transparentes y fomenten la pluralidad, la igualdad de condiciones, el acceso a la información y el rechazo al direccionamiento en la selección de proveedores y contratistas.

#### Riesgos emergentes

El cambio climático puede afectar a las actividades de la Organización. Para el año 2025, se prevé realizar la identificación de los principales riesgos físicos y de transición de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades relativos al cambio climático. Se analizará el impacto de esos riesgos y oportunidades, y se evaluará la vulnerabilidad de las infraestructuras frente a esos riesgos.

#### Cultura de riesgo

Ruta de la Araucanía mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones de su personal y Directorio. Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, dispone de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza su compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

La Sociedad implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar que su equipo esté bien informado y preparado. Durante 2024, se han realizados capacitaciones a los dueños de los procesos, para fomentar la cultura de riesgos y concientizar sobre la importancia de sus roles en el monitoreo y mitigación de los mismos.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de ISA Vías, Ruta de la Araucanía posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Ruta de la Araucanía está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones. Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

#### **3.7 Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v/ CMF 3.1 iv.)**

En el marco de su gestión, Ruta de la Araucanía entiende los grupos de interés como conjuntos de actores con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes. En esta línea, la Sociedad respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos dentro de su alcance. La empresa cuenta con un área corporativa provista desde ISA Vías dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación, la cual además de gestionar la estrategia de relacionamiento de la concesión entrega lineamientos a las gerencias de la concesión para materializar los mecanismos de relacionamiento y respuestas estratégicas.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
<b>Accionistas e Inversionistas</b>	Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto económico</li> <li>• Crecimiento rentable y sostenible</li> <li>• Generación de valor</li> <li>• Información relevante, oportuna y transparente</li> <li>• Prácticas de gobierno corporativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorios</li> <li>• Reuniones de relacionamiento con inversionistas</li> </ul>	
<b>Trabajadores</b>	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y desarrollo</li> <li>• Bienestar, satisfacción y reconocimiento</li> <li>• Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo</li> <li>• Beneficios para el trabajador y su familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo.</li> <li>• Encuesta de medición del riesgo psicosocial</li> <li>• Gestión del desempeño de medios internos</li> <li>• Boletines, carteleros, correo electrónico</li> <li>• Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia</li> <li>• Mecanismos de reclamación: línea ética y correo</li> <li>• Procesos de negociación colectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de entrenamiento</li> <li>• Planes de salud</li> <li>• Programa de liderazgo</li> <li>• Condiciones laborales competitivas</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proveedores</li> <li>• Relaciones contractuales sostenibles</li> <li>• Oportunidad de crecimiento y desarrollo</li> <li>• Pago oportuno</li> <li>• Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro anual</li> <li>• Sitio Web</li> <li>• Evaluación de desempeño</li> <li>• Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas de aprovisionamiento responsable</li> <li>• Gestión de la ética</li> </ul>
<b>Estado</b>	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión regulatoria</li> <li>• Gestión de permisos y licencias ambientales</li> <li>• Cumplimiento/Transparencia</li> <li>• Pago de impuestos</li> <li>• Prestación de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de participación y promoción de políticas públicas</li> <li>• Espacios de participación gremial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión social</li> <li>• Promoción de la biodiversidad</li> <li>• Inversiones en infraestructura</li> <li>• Gestión para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas</li> <li>• Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Vial</li> <li>• Emprendimiento local</li> </ul>
<b>Usuarios</b>	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad</li> <li>• Disponibilidad</li> <li>• Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de satisfacción</li> <li>• Canales de atención al usuario:</li> <li>• Presenciales</li> <li>• Digitales (Twitter, sitio web)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación permanente</li> <li>• Satisfacción del cliente/usuario</li> <li>• Seguridad vial</li> </ul>

Ruta de la Araucanía es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas relacionadas con la industria de la Construcción en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país. El Gerente General de Ruta de la Araucanía, participa como uno de los vicepresidentes del Comité de Concesiones de este gremio y como consejero nacional.

Bajo la representación de Intervial Chile S.A., la empresa participa en:

- **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- **Consejo de Infraestructura Pública (CPI):** centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.

## **4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS**

### **4.1. Objetivos estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)**

Ruta de la Araucanía adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia está orientada a mantener la vigencia corporativa, lo cual permite trascender, generando valor en el tiempo, buscando crear un impacto positivo en lo social y ambiental.

Este valor sostenible se expresa en distintos ámbitos:

- Valor al accionista: busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.
- Impacto positivo social y ambiental: contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Vigencia corporativa: las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.

### **4.2. Sistema de Concesiones**

#### **4.2.1. Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)**

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

#### **4.2.2. Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)**

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Ruta 5, Tramo Collipulli - Temuco", se rige según la siguiente normativa:

**1) Ley de Concesiones:** DFL MOP N.º 164 de 1991.

**2) Leyes Modificatorias:**

- Ley N.º 19.252 de 1993.
- Ley N.º 19.460 de 1996.
- Ley N.º 20.128 de 2006.
- Ley N.º 20.190 de 2007.

- Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

**3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:** D.S. MOP N.º 900 de 1996.

**4) Reglamento de la Ley de Concesiones:** D.S. MOP N.º 956 de 1997.

#### **4.2.3. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión? (CMF 6.1 iv)**

Forman parte del Contrato de Concesión:

1. El Decreto Supremo de Adjudicación.
2. Las Bases de Licitación.
3. La Circular Aclaratoria N.º 1.
4. Las Ofertas Técnica y Económica.
5. La Ley de Concesiones.
6. El Reglamento de la Ley de Concesiones.
7. El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). En relación a estas temáticas, la entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta de la Araucanía es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

#### **Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)**

El plazo original de la concesión era 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario que considera el mecanismo de distribución de ingresos (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance, los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, el plazo de la Concesión aumentó en 24 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 9, se reemplaza el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°5, adicionando 8 meses, quedando la nueva extensión del plazo de la

Concesión en 32 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados. La concesión se extenderá hasta el 31 de octubre del 2026.

#### 4.3 Propiedad e Instalaciones (CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

- **Nombre de la concesión:** Concesión vial Ruta de la Araucanía.
- **Ubicación:** En la Ruta 5 Sur, la concesión se ubica entre los kilómetros s 574,170 y 718,300, en una extensión de aproximadamente 144 kilómetros.
- **Comunas que atraviesa:**

Región	Comunas
Región de la Araucanía	Collipulli / Ercilla / Victoria / Lautaro / Perquenco / Vilcún / Padre Las Casas / Freire / Pitrufquén / Gorbea

- **Plano de su localización geográfica:**



- **Áreas de Servicios Generales:**

Pailahueque (Sentido Sur)

Dirección: Kilómetro 595,4 , Ruta 5 Sur.

Pillanlelbún (Sentido Norte)

Dirección: Kilómetro 780,2, Ruta 5 Sur.

Freire (Sentido Sur)

Dirección: Kilómetro 696, Ruta 5 Sur.

Área de servicio Victoria provisoria (Sentido Norte)

Dirección: Kilómetro 613,5, Ruta 5 Sur.

## 4.4 Modelo de Financiamiento

### 4.4.1 Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (MDI) consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

Durante el año 2024 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.

### 4.4.2 Plazas de peajes y tarifas (CMF 6.2 i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario Nº 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las Bases de Licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación. Este mecanismo no ha sido utilizado, ya que los tráficos han estado por sobre el IMG definido. El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 8 peajes laterales.

Nombre	Ubicación	Tipo	Estado al 31/12/2024
PUA	Km. 623,7 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Quepe	Km. 693,6 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Victoria norte	Km. 609,6 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Victoria sur	Km. 612,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lautaro centro	Km. 642,9 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lautaro sur	Km. 645,4 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Temuco norte	Km. 660,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Cunco	Km. 676,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Temuco sur	Km. 679,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Pitrufquén	Km. 702,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2024 fueron las siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Troncales R5 \$</b>	<b>Laterales R5 \$</b>
Motos	1000	300
Vehículos Livianos	3.500	800
Vehículos Livianos con Remolque	5.100	1.300
Buses con 2 ejes	6.300	1.500
Camiones con 2 ejes	6.300	1.500
Buses con más de 2 ejes	11.100	2.700
Camiones con más de 2 ejes	11.100	2.700

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

#### 4.4.3 Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2023 y 2024.

TRAFICOS	31-12-2024 Vehiculos	31-12-2023 Vehiculos	Variación %
<b>Tráfico Peajes Troncales</b>			
<b>Categorías</b>			
Vehículos Livianos	11.770.052	11.280.152	4,34%
Buses y Camiones de 2 Ejes	918.037	887.420	3,45%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	2.622.361	2.568.610	2,09%
<b>Subtotal Tráficos</b>	<b>15.310.450</b>	<b>14.736.182</b>	<b>3,90%</b>
<b>Subtotal Tráficos Equivalentes</b>	<b>21.079.988</b>	<b>21.106.530</b>	<b>(0,13%)</b>
<b>Tráfico Peajes Laterales</b>			
<b>Categorías</b>			
Vehículos Livianos	4.086.965	4.104.832	(0,44%)
Buses y Camiones de 2 Ejes	295.747	293.320	0,83%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	173.696	176.180	(1,41%)
<b>Subtotal Tráficos</b>	<b>4.556.408</b>	<b>4.574.332</b>	<b>(0,39%)</b>
<b>Subtotal Tráficos Equivalentes</b>	<b>1.290.800</b>	<b>1.295.598</b>	<b>(0,37%)</b>
<b>Total Tráficos</b>	<b>19.866.858</b>	<b>19.310.514</b>	<b>2,88%</b>
<b>Total Tráficos Equivalentes</b>	<b>22.370.788</b>	<b>22.402.128</b>	<b>(0,14%)</b>

La baja de 0,14% de los tráficos equivalentes respecto al año anterior se explica principalmente por la caída de la categoría livianos y se debe principalmente al alto precio de los combustibles e incertidumbre económica, sumado a lo anterior, el uso con mayor frecuencia del transporte público autobuses y tren (Temuco-Victoria y Temuco-Pitrufquén).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

#### 4.4.4 Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta de la Araucanía, se utiliza el cobro a través de peajes, que es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de cobro en la carretera.

INGRESOS	Vehiculos M\$	Vehiculos M\$	Variación %
Vehículos Livianos	42.138.082	39.253.700	7,35%
Buses y Camiones de 2 Ejes	6.227.254	5.550.579	12,19%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	29.577.186	26.867.565	10,09%
<b>Total</b>	<b>77.942.522</b>	<b>71.671.844</b>	<b>8,75%</b>

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

#### 4.4.5 Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales). Para el año 2024 no se realizaron pagos de Infraestructura preexistente debido a cumplimiento de periodo de concesión, actualmente se encuentra en periodo de extensión).

#### **4.5 Planes de inversión (CMF 4.3)**

Durante el 2024 se ejecutaron obras asociadas al Convenio Ad referéndum N°5, N°8 y N°9, aprobados en periodos anteriores. Más detalle en apartado normativo en la memoria.

Las inversiones programadas se extenderán hasta marzo de 2025. Este período contempla la implementación integral de las obras proyectadas. El plan incluye la ejecución de obras centradas en la seguridad de usuarios como peatones de las comunidades aledañas a la Ruta, elemento esencial y fundamental para la ejecución de esta obra que mejora y complementa la infraestructura existente. Además, se incluyen obras de Cámaras de Seguridad, reforzando así las medidas de seguridad y monitoreo a lo largo de la ruta administrada por la Sociedad y la construcción de una nueva Área de descanso para Camiones frente la tenencia de Carreteras de Malleco, ubicada en el km 613.5 de la Ruta 5. En el lugar, hoy existe un área de descanso provisoria

El monto total proyectado para estas inversiones asciende a MMUF 2,63 sin incluir IVA. Hasta la fecha, se ha logrado un progreso significativo en la ejecución de estas obras, alcanzando un 97,71% de avance, lo que equivale a MMUF 1,85. Las inversiones han sido financiadas a través de una combinación de recursos obtenidos de bancos y capital propio, asegurando así la sostenibilidad financiera del proyecto y la continuidad operativa de la Sociedad.

## **5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

### **5.1. Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)**

Ruta de la Araucanía incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, Ruta de la Araucanía cuenta con la certificación ISO 14.001:2015 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua de un SGA en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad

### **5.2 Eficiencia energética e hídrica**

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de ISA Vías, quien cuenta con el Sello de Reducción de Huella de Carbono entregado por la institución de gobierno.

Nota: se sumará gráfica resumen de la huella de carbono de la ruta (disponible 7 de febrero)

## 6. PERSONAS

### 6.1. Dotación

Ruta de la Araucanía, entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada. A continuación, presenta la información relativa a su personal, la cual abarca a todos aquellos que prestan servicios bajo un contrato de trabajo con la entidad.

#### Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	1	0	1
Jefaturas	1	0	1
Operario	2	1	3
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	3	2	5
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	2	0	2
Otros técnicos	13	1	14
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>26</b>

#### Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)

Cargo	Chilena			Venezolana		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	1	0	1	0	0	0
Jefaturas	1	0	1	0	0	0
Operario	1	1	2	1	0	1
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	3	2	5	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	2	0	2	0	0	0
Otros técnicos	13	1	14	0	0	0
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>





Administrativos	1	1	2	1	0	1	1	1	2
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Otros técnicos	4	0	4	1	0	1	3	0	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	0	1
Jefaturas	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	1	0	1
Otros técnicos	0	1	1	5	0	5
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

**Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)**

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Formalidad laboral (CMF 5.2)**

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la dotación total
Contrato a plazo indefinido	21	4	25	96,2%
Contrato a plazo fijo	1	0	1	3,8%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

**Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)**

Dotación tipo de contrato	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total	% del total
Jornada completa	4	22	26	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	1	1	2	7%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

## 6.2 Equidad y Brecha Salarial (CMF 5.4.1, CMF 5.4.2)

Ruta de la Araucanía, se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Nuestro enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en su Política Integrada de Gestión, que refleja el esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.

### Políticas de Equidad y Remuneración

Se ha mantenido un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, Ruta de la Araucanía cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262:2021 que avala las prácticas de remuneración y contratación equitativas. Esta norma, de carácter voluntario, valida nuestro sistema de gestión orientado a la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Cálculo de media	Cálculo de mediana
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Jefaturas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Operarios	1.930.920	172	877.302	172	91%	91%
Fuerza de venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos	5.061.920	172	2.292.030	172	63%	68%
Auxiliar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros profesionales	7.488.793	172	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros técnicos	13.777.093	172	1.247.574	172	109%	109%

### Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta de la Araucanía cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2024, se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias, alcanzando al 100 % del total de nuestro personal.

Ruta de la Araucanía	
Porcentaje del total de personas capacitado	100%

Número de denuncias de acoso sexual 2024 presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso sexual 2024 presentadas en DT	0
Número de denuncias de acoso laboral 2024 presentadas en la empresa	1
Número de denuncias de acoso laboral 2024 presentadas en DT	0

En lo referente a las denuncias, se registró 1 caso de acoso laboral y 0 de acoso sexual. Cada caso recibido es tratado con la máxima seriedad, siguiendo los procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

*Ruta de la Araucanía reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos sus colaboradores.*

#### **Permiso Postnatal**

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

Tipo de cargo	Hombres				Mujeres		
	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal paternal de 5 días	Postnatal parental de 6 semanas	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal parental de 6 semanas
Alta gerencia	0%	0	0	0	0%	0	0
Gerentes	0%	0	0	0	0%	0	0
Jefaturas	0%	0	0	0	0%	0	0
Operarios	0%	0	0	0	0%	0	0
Fuerza de ventas	0%	0	0	0	0%	0	0
Administrativo	0%	0	0	0	6%	0	0

Auxiliar	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros profesionales	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros técnicos	0%	0	0	0	0%	0	0

### 6.3 Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta de la Araucanía busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta de la Araucanía revalidó la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutual de Seguridad.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

El desempeño en esta materia se refleja en las siguientes cifras:

Indique:	Empleados	Contratistas
	Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	5,49

Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	6
Número de días perdidos por accidente laboral	0	43
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

#### 6.4 Capacitación y Desarrollo Profesional (CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii)

*En Ruta de la Araucanía, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus trabajadores, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.*

Cada año, se identifican las necesidades de capacitación de cada uno de los empleados, con la ayuda de los líderes de área y talento organizacional. Con esta información, se distribuye el presupuesto de capacitación para asegurar de que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva de los nuevos empleados, se les brinda una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2024, Ruta de la Araucanía invirtió un total de \$ 7.696.758 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.02% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando su compromiso con la inversión en el capital humano.

Esto se orienta en base a un procedimiento que establece los lineamientos de capacitación y aprendizaje, garantizando y resguardando el acceso equitativo a la capacitación para todos. Durante el año en ejercicio, 27 personas recibieron capacitación, lo que equivale a un 100% de la dotación total. Esto demuestra el compromiso con la formación integral de todos los empleados, independientemente de su sexo, categoría de funciones o tipo de contrato.

	Promedio anual de horas de capacitación en hombres	Promedio anual de horas de capacitación en mujeres
Tipo de cargo	Hombres	Mujeres

Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	4,77	0
Jefaturas	3,52	0
Operarios	2,64	37,5
Fuerza de venta	0	0
Administrativos	10,59	73
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	4,08	6,67
Otros técnicos	22,3	73

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran:

- Programa de Liderazgo
- Programa desarrollo de competencias técnicas por área
- Programa desarrollo de competencias digitales (Sharepoint, Power BI, Copilot)
- Programa de Seguridad y Salud en el trabajo

#### **6.5 Beneficios (5.8 iv)**

Además del fuerte enfoque en la capacitación, Ruta de la Araucanía proporciona una variedad de beneficios a su personal. Se han implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

#### **6.6 Cumplimiento legal en relación con los trabajadores (CMF 8.1.2/CMF 5.9)**

Ruta de la Araucanía, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de sus trabajadores. La dedicación a este cumplimiento es un reflejo de su compromiso con la equidad, la justicia y el respeto por nuestros empleados.

Ruta de la Araucanía cuenta con un procedimiento de requisitos legales, que regula la interacción entre las distintas Gerencias y la Gerencia Legal de ISA Vías. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada gerencia o área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA Vías o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2024, Ruta de la Araucanía no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación de nuestro compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con nuestro reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

## **7. GESTIÓN DE PROVEEDORES (CMF 7.1)**

### **7.1. Identificación de Proveedores**

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta de la Araucanía, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.

Para ello, posee un sistema de clasificación de proveedores que permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en su actividad. Las categorías de compras corresponden a descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA Vías para todas las filiales y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- **PROVEEDORES CRÍTICOS:** son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 65 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- **PROVEEDORES RELEVANTES:** corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- **PROVEEDORES RUTINARIOS:** se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

#### **Evaluación de proveedores críticos**

Actualmente Ruta de la Araucanía cuenta con 234 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte de nuestro registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2024, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos de Ruta de la Araucanía, donde el 100% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 90% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	12
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	51,1%

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	4
--	---

## 7.2 Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	1
--	---

Indique número total de proveedores	234
Monto Pagado	\$.39.766.221.870

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	3.731	150	42
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$38.544.686.997	\$1.159.217.153	\$16.006.606
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	209	17	13

Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	8	3	0

Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$45.509.490	\$801.627	0
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	3	1	0

Pago a proveedores	
Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	No Aplica
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	No Aplica

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

## 8. SASB

**Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD**

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA									
<b>Impactos ambientales del desarrollo de proyectos</b>	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.									
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Se cuenta con los mecanismos de análisis a nivel de ISA Vías, cuando el proyecto amerite su ingreso al SEA									
<b>Integridad y seguridad estructural</b>	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No se registran gastos por reelaboración.									
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se registran pérdidas monetarias.									
<b>Seguridad y salud de trabajadores</b>	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 35%;">Tasa total de incidentes registrables (TRIR)</th> <th style="width: 35%;">Tasa de mortalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleados directos</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Empleados con contrato</td> <td style="text-align: center;">0,50</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>					Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad	Empleados directos	0	0	Empleados con contrato	0,50	0
	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad										
Empleados directos	0	0										
Empleados con contrato	0,50	0										
<b>Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras</b>	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.									
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.									

<b>Impacto climático de las actividades</b>	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	No aplica
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica
<b>Ética empresarial</b>	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.

**Tabla 2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD**

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	3
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	2
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	MMUF 0,78

## **9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)**

La Sociedad informó a la CMF el siguiente hecho relevante:

Con fecha 8 de marzo de 2024, se informó a la CMF que en sesión del día 21 de febrero de 2024, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 20 de marzo de 2024.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

## **10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 10)**

No se registran comentarios.

## **11. INFORMES FINANCIEROS (CMF 11)**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2024 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es veraz.



Miguel Carrasco Rodríguez  
Director Presidente



Mario Ballerini Figueroa  
Director



Pablo Anguita Mackay  
Director



Leonardo Daneri Jones  
Director



Eduardo Larrabe  
Director



José Ricardo González Concha  
Gerente General

## Índice NGC 461

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA/COMENTARIO	
1. Índice de contenidos				
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.	
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad	
	2.3 Propiedad	2.3.1	2.3.1	Perfil de la Entidad No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2	2.3.2	Perfil de la Entidad
		2.3.3	2.3.3	Perfil de la Entidad
		2.3.4 i	2.3.4 i	Perfil de la Entidad
		2.3.4 ii	2.3.4 ii	Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii a	2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii b	2.3.4 iii b	No aplica. La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
	2.3.4 iii c	2.3.4 iii c	No aplica. Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.	
2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad		
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo	
		3.1 ii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iv	Gobierno Corporativo	
		3.1 v	Gobierno Corporativo	
		3.1 vi	Gobierno Corporativo	
		3.1 vii	Gobierno Corporativo	
	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo	
		3.2 ii	Gobierno Corporativo	
		3.2 iii	Gobierno Corporativo	
		3.2 iv	No se reporta este año	
		3.2 v	Gobierno Corporativo	
		3.2 vi	Gobierno Corporativo	
		3.2 vii	Gobierno Corporativo	
3.2 viii	Gobierno Corporativo			

		3.2 ix a	Gobierno Corporativo
		3.2 ix b	La entidad está en proceso de implementar una evaluación de desempeño para el Directorio de cara a la entrada en vigencia de la Norma.
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo
		3.2 x	Gobierno Corporativo
		3.2 xi	Gobierno Corporativo
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo
		3.3 ii	Gobierno Corporativo
		3.3 iii	Gobierno Corporativo
		3.3 iv	Gobierno Corporativo
		3.3 v	Gobierno Corporativo
		3.3 vi	Gobierno Corporativo
		3.3 vii	Gobierno Corporativo
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo
		3.4 ii	Gobierno Corporativo
		3.4 iii	Gobierno Corporativo
		3.4 iv	Gobierno Corporativo
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo
		3.6 ii a	Gobierno Corporativo
		3.6 ii b	Gobierno Corporativo
		3.6 ii c	Gobierno Corporativo
		3.6 ii d	Gobierno Corporativo
		3.6 ii e	Gobierno Corporativo
		3.6 iii	Gobierno Corporativo
		3.6 iv	Gobierno Corporativo
3.6 v		Gobierno Corporativo	
3.6 vi	Gobierno Corporativo		

		3.6 vii	Gobierno Corporativo
		3.6 viii	Gobierno Corporativo
		3.6 ix	Gobierno Corporativo
		3.6 x	Gobierno Corporativo
		3.6 xi	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xii	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo
		3.7 ii	No se cuenta con tal mecanismo.
		3.7 iii	No aplica.
3.7 iv		Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.	
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas
		5.1.2	Personas
		5.1.3	Personas
		5.1.4	Personas
		5.1.5	Personas
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas
		5.4.2	Personas
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas
5.8 ii		Personas	
5.8 iii		Personas	
5.8 iv		Personas	

	5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios  Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 v	Gobierno Corporativo
		6.1 vi	Gobierno Corporativo
		6.2 Negocios	6.2 i
	6.2 ii		Estrategia y Modelo de Negocios
	6.2 iii		Gestión de Proveedores
	6.2 iv		La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
	6.2 v		La marca corresponde al nombre de la concesión registrado.
	6.2 vi		No aplica.
	6.2 vii		La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
	6.2 viii		No aplica
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.4 ii	La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.

	6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 ii	
		6.5.1 iii	
		6.5.1 iv	
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
		6.5.1 ix	
		6.5.1 x	
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica
		6.5.2 ii	No aplica
		6.5.2 iii	No aplica
		6.5.2 iv	No aplica
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores
		7.1 i	Gestión de Proveedores
		7.1 ii	Gestión de Proveedores
		7.1 iii	Gestión de Proveedores
		7.1 iv	Gestión de Proveedores
		7.1 v	Gestión de Proveedores
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores
8. Indicadores	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.1.2	Personas
		8.1.3	Gestión Medioambiental
		8.1.4	Gobierno Corporativo  La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
		8.1.5	Gobierno Corporativo
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Ver capítulo 8.
9. Hechos relevantes o esenciales		9	Hechos Relevantes o Esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores		10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores
11. Informes financieros		11	Informes Financieros

*Estados Financieros*

**RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD  
CONCESIONARIA S.A.**

*Santiago, Chile*  
*31 de diciembre de 2024 y 2023*

# RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**EY Chile**  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Sepúlveda A.', with a horizontal line underneath.

Cristián Sepúlveda A.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 17 de febrero de 2025



**RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**CONTENIDO**

**Estados de Situación Financiera Clasificados  
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo  
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**M\$ - Miles de pesos chilenos  
MUF - Miles de Unidades de fomento**

Estados Financieros

**RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

31 de diciembre de 2024 y 2023

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	47.715.023	49.133.630
Otros activos financieros corrientes	6B	50.734.111	74.067.691
Otros activos no financieros, corrientes	7A	1.215.276	1.383.452
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	2.730.728	25.875.063
Activos por impuestos, corrientes	8A	16.941	16.941
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>102.412.079</b>	<b>150.476.777</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	6C	0	4.977.452
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	9	966	5.574
Propiedades, planta y equipo	10	308.275	416.309
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	11A	1.581.835	595.435
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.891.076</b>	<b>5.994.770</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>104.303.155</b>	<b>156.471.547</b>
PASIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	12A	27.915.944	47.793.441
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12B	11.399.831	6.626.708
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13B	337.255	323.290
Otras provisiones, corrientes	15	25.000	25.000
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	44.735	44.409
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>39.722.765</b>	<b>54.812.848</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12A	0	27.199.592
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	12B	64.697	134.075
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>64.697</b>	<b>27.333.667</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>39.787.462</b>	<b>82.146.515</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	16A	48.962.667	48.962.667
Ganancias acumuladas		15.553.026	25.362.365
<b>Patrimonio total</b>		<b>64.515.693</b>	<b>74.325.032</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>104.303.155</b>	<b>156.471.547</b>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	<b>18</b>	40.970.004	42.276.826
Gastos por beneficios a los empleados	<b>19</b>	(744.417)	(734.948)
Gasto por depreciación y amortización	<b>9-10</b>	(157.595)	(193.662)
Otros gastos, por naturaleza	<b>21</b>	(44.593.554)	(36.948.618)
Otras ganancias (pérdidas)	<b>20</b>	(7.283)	(1.616)
Ingresos financieros	<b>22</b>	7.413.806	14.408.150
Costos financieros	<b>23</b>	(2.998.306)	(6.090.001)
Resultados por unidades de reajuste	<b>24</b>	524.404	2.225.019
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>		<b>407.059</b>	<b>14.941.150</b>
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	<b>11B</b>	986.400	(3.097.918)
<b>Ganancia</b>		<b>1.393.459</b>	<b>11.843.232</b>
<b>Ganancia por acción</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	<b>17</b>	0,81	6,89
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>0,81</b>	<b>6,89</b>
<b>Cantidad de acciones</b>		<b>1.719.703</b>	<b>1.719.703</b>
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
<b>Ganancia</b>		<b>1.393.459</b>	<b>11.843.232</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>1.393.459</b>	<b>11.843.232</b>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2024		48.962.667	25.362.365	74.325.032
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	17		1.393.459	1.393.459
<b>Total resultado integral</b>			<b>1.393.459</b>	<b>1.393.459</b>
Dividendos	16B		(11.202.798)	<b>(11.202.798)</b>
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>			<b>(9.809.339)</b>	<b>(9.809.339)</b>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		48.962.667	15.553.026	64.515.693

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2023		48.962.667	27.971.257	76.933.924
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	17		11.843.232	11.843.232
<b>Total resultado integral</b>			<b>11.843.232</b>	<b>11.843.232</b>
Dividendos	16B		(14.452.124)	<b>(14.452.124)</b>
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>			<b>(2.608.892)</b>	<b>(2.608.892)</b>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023		48.962.667	25.362.365	74.325.032

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		124.335.083	87.365.911
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(64.792.129)	(61.639.572)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(758.928)	(689.014)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(773.776)	(762.540)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		(342)	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de la operación</b>		<b>58.009.908</b>	<b>24.274.785</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, plantas y equipo		(10.339)	(3.266)
Intereses recibidos		3.889.965	4.338.835
Otras entradas (salidas) de efectivo	<b>26B</b>	0	2.615.956
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>3.879.626</b>	<b>6.951.525</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo.		0	23.340.698
Pago de préstamos		(48.256.207)	(9.353.188)
Dividendos pagados	<b>16B</b>	(11.202.798)	(14.452.124)
Intereses pagados		(3.848.990)	(3.525.526)
Otras entradas (salidas) de efectivo	<b>26A</b>	(146)	(11.112.331)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(63.308.141)</b>	<b>(15.102.471)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(1.418.607)</b>	<b>16.123.839</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		49.133.630	33.009.791
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>6A</b>	<b>47.715.023</b>	<b>49.133.630</b>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES .....	8
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD .....	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	10
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.....	10
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	11
1.6 PUESTAS EN SERVICIO .....	12
1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN .....	13
1.8 PAGOS AL ESTADO .....	15
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN .....	15
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....	15
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	16
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE .....	16
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD.....	16
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	18
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	18
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS.....	18
3.3 DETERIORO DE ACTIVOS.....	19
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS .....	20
3.5 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN .....	20
3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	21
3.7 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS .....	21
3.8 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS .....	22
3.9 PASIVOS FINANCIEROS .....	22
3.10 PROVISIONES .....	23
3.11 POLÍTICA DE DIVIDENDOS .....	23
3.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS .....	23
3.13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	23
3.14 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS.....	24
3.15 GANANCIA POR ACCIÓN.....	24
3.16 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	24
3.17 CAPITAL EMITIDO .....	24
3.18 CAMBIOS DE PRESENTACIÓN Y RECLASIFICACIONES .....	24
3.19 MEDIO AMBIENTE.....	25
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS .....	25
4.1 RIESGO DE MERCADO: .....	25
4.2 RIESGO FINANCIERO: .....	25
4.3 RIESGOS OPERACIONALES: .....	27
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL .....	28
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....	28

NOTA 6 -	ACTIVOS FINANCIEROS.....	35
	A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	36
	B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES .....	37
	C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	40
NOTA 7 -	ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS .....	41
NOTA 8 -	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	42
	A) ACTIVOS POR IMPUESTOS .....	42
NOTA 9 -	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....	42
NOTA 10 -	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS .....	43
NOTA 11 -	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS .....	44
	A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. ....	45
	B) INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS RECONOCIDO EN RESULTADOS. ....	46
	C) CONCILIACIÓN DEL INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS APLICANDO LA TASA EFECTIVA. ....	46
NOTA 12 -	PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	47
	A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	48
	B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:.....	50
	C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO .....	50
	D) PROVEEDORES CON PAGOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	51
NOTA 13 -	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	51
	A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS. ....	51
	B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	52
	C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS. ....	52
	D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	52
	E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	52
NOTA 14 -	PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	53
NOTA 15 -	PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	53
	A) PROVISIONES.....	53
	B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O NUEVA GARANTÍA.....	55
	C) PASIVOS CONTINGENTES.....	57
NOTA 16 -	PATRIMONIO .....	61
	A) CAPITAL .....	61
	B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE .....	61
	C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS .....	61
NOTA 17 -	GANANCIA POR ACCIÓN.....	61

NOTA 18 -	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	62
NOTA 19 -	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	62
NOTA 20 -	OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS).....	63
NOTA 21 -	OTROS GASTOS POR NATURALEZA .....	63
NOTA 22 -	INGRESOS FINANCIEROS .....	64
NOTA 23 -	COSTOS FINANCIEROS .....	64
NOTA 24 -	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE .....	64
NOTA 25 -	SALDOS EN MONEDAS.....	65
NOTA 26 -	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN .....	66
NOTA 27 -	MEDIO AMBIENTE .....	67
NOTA 28 -	HECHOS RELEVANTES .....	68
NOTA 29 -	HECHOS POSTERIORES .....	68

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la "Sociedad", la "Compañía", la "Concesionaria", la "Sociedad Concesionaria" o "Ruta de la Araucanía") es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.869.650-5.

### 1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") bajo el Número de inscripción 253.

### 1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 574,177 y 718,335 de la Ruta 5 Sur, excluidos los sectores comprendidos entre los Km. 661,340 y 677,500 y entre los Km. 714 y 718, incluyéndose las obras correspondientes al By-Pass a la ciudad de Temuco.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 4 de septiembre de 1998 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en conformidad a la ley con fecha 10 de septiembre de 1998 en el Diario Oficial, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (antes Cintra Chile S.A.). Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P -ISA- de origen colombiano. Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P -ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A, ésta como controladora última del grupo.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 1999, reducida a escritura pública con fecha 11 de febrero de 1999, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto se inscribió con fecha 25 de febrero de 1999 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 19 de febrero de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de rectificar inconsistencias de la constitución original.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1999, reducida a escritura pública con fecha 31 de agosto de 1999, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto se inscribió con fecha 7 de octubre de 1999 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 7 de octubre de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar el capital y cambiar de razón social a "Collipulli-Temuco Sociedad Concesionaria S.A."

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de febrero del 2000, reducida a escritura pública con fecha 7 de febrero del 2000, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto se inscribió con fecha 23 de marzo de 2000 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 28 de marzo de 2000, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo del 2000, reducida a escritura pública con fecha 30 de mayo del 2000, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 22 de junio del 2000 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 22 de junio del 2000, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital.

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2001, reducida a escritura pública con fecha 26 de diciembre de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 9 de enero de 2002 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de enero de 2002, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de señalar que la nueva razón social es "Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A."

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de enero de 2011, reducida a escritura pública con fecha 2 de febrero de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 11 de febrero de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 18 de febrero de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2011, reducida a escritura pública con fecha 29 de marzo de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 4 de abril de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 2 de abril de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2011, reducida a escritura pública con fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 1 de septiembre de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de autorizar o no la remuneración de los directores, según lo indique la Junta de Accionistas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública con fecha 4 de octubre de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 17 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 24 de octubre de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de remunerar a los directores según lo indique la Junta de Accionistas anual.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 2013, reducida a escritura pública con fecha 17 de diciembre de 2013, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 6 de enero de 2014 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 3 de enero de 2014, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió con fecha 9 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad modificó los estatutos sociales en el sentido de suprimir la existencia de directores suplentes, quedando el Directorio constituido sólo por cinco miembros titulares; establecer que las reuniones de Directorio se constituirán con la mayoría absoluta del número de directores titulares; establecer que todas las materias sujetas a decisión del Directorio serán acordadas por la mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto; y actualizar la cláusula de resolución de conflictos. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

### 1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contempla construcción, conservación y explotación de una carretera de doble calzada de alto estándar entre los kilómetros 574,180 y 718,330 de la Ruta 5 Sur, en la IX Región de la Araucanía, con una extensión de 144,158 kms. Las obras incluyeron la ampliación a segundas calzadas, el mejoramiento de las calzadas existentes, con repavimentación en algunos sectores y la construcción de los by pass de Temuco y Gorbea.

La carretera tiene 26 enlaces, 53 atraviesos y pasos de ganado y 49 puentes. Entre las estructuras emplazadas también se cuentan 53 kms. de calles de servicio, 28 pasarelas peatonales (incluidas 4 pasarelas OSN), 99 paraderos de buses y 6.3 kms. de pantallas acústicas.

La nueva carretera genera una mayor capacidad y fluidez al tránsito de larga distancia, liberando de éste a los centros urbanos aledaños a la ruta y aportando seguridad y rapidez a vehículos livianos y pesados que circulan por ella.

La Concesión abarca el espacio territorial de las comunas de Collipulli, Ercilla y Victoria, en la provincia de Malleco, y de las comunas de Lautaro, Vilcún, Temuco, Padre Las Casas, Freire, Pitrufulquén y Gorbea, en la provincia de Cautín, todas pertenecientes a la Región de la Araucanía.

La Concesión cuenta con 2 áreas de control policial con modernos edificios y helipuertos. Asimismo, tiene 4 áreas de servicios generales dotados de estacionamientos para camiones y vehículos livianos, zonas de descanso y servicios higiénicos, 8 pantallas de mensaje variable en Ruta, 7 medidores de velocidad (2 en Ruta, 4 en Peajes y 1 móvil), y 8 Pantallas de Mensaje Variables en Marquesina de Plazas de Peaje.

En toda su longitud, dispone además de 144 teléfonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, servicio de ambulancia, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

### 1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance, los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, el plazo de la Concesión aumentó en 24 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 9, se reemplaza el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°5 quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 32 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados, el plazo de la Concesión es hasta octubre del año 2026.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

### 1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 8 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
PUA	Km. 623,7 de la Ruta 5 Sur
Quepe	Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur
Lautaro Sur	Km. 645,5 de la Ruta 5 Sur
Lautaro Centro	Km. 642,9 de la Ruta 5 Sur
Victoria Norte	Km. 609,6 de la Ruta 5 Sur
Victoria Sur	Km. 612,0 de la Ruta 5 Sur
Pitrufquén	Km. 702,5 de la Ruta 5 Sur
Temuco Norte	Km. 660,0 de la Ruta 5 Sur
Temuco Sur	Km. 679,5 de la Ruta 5 Sur
Cunco	Km. 676,5 de la Ruta 5 Sur

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2024 fueron las siguientes:

Tarifas por categorías de vehículos	Troncales	Laterales
	R5 \$	R5 \$
Motos	1.000	300
Vehículos livianos	3.500	800
Vehículos livianos con remolque	5.100	1.300
Buses con 2 ejes	6.300	1.500
Camiones con 2 ejes	6.300	1.500
Buses con más de 2 ejes	11.100	2.700
Camiones con más de 2 ejes	11.100	2.700

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje para el primer y segundo semestre del año 2023 fueron las siguientes:

Tarifas primer semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	900	200
Vehículos livianos	3.100	800
Vehículos livianos con remolque	4.500	1.100
Buses con 2 ejes	5.600	1.400
Camiones con 2 ejes	5.600	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.000	2.400
Camiones con más de 2 ejes	10.000	2.400

Tarifas segundo semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	1.000	200
Vehículos livianos	3.300	800
Vehículos livianos con remolque	4.800	1.200
Buses con 2 ejes	6.000	1.400
Camiones con 2 ejes	6.000	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.600	2.600
Camiones con más de 2 ejes	10.600	2.600

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación. Durante el 2023 el MOP realizó ajustes tarifas en los meses enero y julio.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

### 1.6 Puestas en Servicio

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 1354, de fecha 6 de junio de 2001, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria del sector i) Collipulli - Cajón, a partir de las 00:00 horas del día 7 de junio siguiente, y por lo tanto el inicio de las operaciones de la Plaza de Peaje PUA.

Con fecha 25 de abril de 2002, a las 00:00 hrs., el Director General de Obras Públicas mediante Resuelvo DGOP N° 774 y N° 775, aprobó la Puesta en Servicio Provisionaria del sector ii) Licanco-Gorbea y el inicio de recaudo de peajes en el Troncal Sur Quepe, y Laterales Lautaro Sur, Lautaro Centro y Victoria Norte.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se autorizó para el 30 del mismo mes la Puesta en Servicio Provisionaria de By Pass Temuco e inicio de la recaudación de los peajes Temuco Norte y Cunco, mediante Resueltos DGOP N° 2546 y N° 2547.

Finalmente, con fecha 3 de septiembre de 2003 mediante Resuelvo N° 1947 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

### 1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 2 de octubre de 2000 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 1 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 4628, de 27 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.844 del 22 de diciembre de 2000, para anticipar la construcción del By Pass de Temuco, incorporando la construcción de una nueva plaza de Peaje en acceso y obras de mitigación ambiental, como obras adicionales a las consideradas en el contrato original.

Con fecha 25 de enero de 2001, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 47, de fecha 30 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 36965, del día 18 de mayo de 2001, mediante el cual se incorporaron nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y se estipuló sobre la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector i) Collipulli - Cajón.

Con fecha 30 de enero de 2002, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 162, de fecha 31 de enero de 2002, publicado en el Diario Oficial del día 26 de abril de 2002, que incorporó nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y reguló la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector ii) Licanco - Gorbea.

Con fecha 7 de noviembre de 2003, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1385, de fecha 25 de noviembre de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 37774 del día 31 de enero de 2004, que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor presente convirtiendo el régimen de la concesión de fijo a variable hasta alcanzar ingresos totales garantizados de UF 10.448.753, a cambio que la Sociedad Concesionaria realice inversiones por un monto máximo de UF 836.122.

Con fecha 16 de junio de 2006 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 513, de fecha 13 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 38598 del día 26 de octubre de 2006, que regula el pago por indemnización del MOP a la concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, de MUF 220 más intereses.

Con fecha 17 de noviembre de 2010 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N° 1 de Ruta de la Araucanía, en virtud del Decreto Supremo 469, sobre los Estudios de Ingeniería Obras de Seguridad Normativa. Asimismo, fue facturado y pagado el monto de UF 3.926 que considera la totalidad de las inversiones.

Con fecha 7 de enero de 2011 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N° 2 de Ruta de la Araucanía, el cual considera inversiones producto de la Resolución DGOP 4896, para la Implementación de medidas de seguridad en áreas de servicio y estacionamiento para camiones. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 17.619 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (costos por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras).

Con fecha 12 de noviembre de 2013 se recibe el Resuelvo 3758 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de la Araucanía, por el cual la Sociedad deberá instalar y habilitar técnicamente las obras de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)**

Con fecha 12 de febrero de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 125, de fecha 10 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 924389 del día 21 de julio del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la instalación, habilitación técnica, conservación y mantención de las denominadas "Obras CCTV", de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3758.

Con fecha 19 de abril de 2016, se recibe Resolución N° 1372, donde se instruye la instalación y habilitación técnica de las denominadas "Obras CCTV Etapa 2", consistentes en la instalación de cámaras de seguridad en 23 nuevos puntos de la obra pública fiscal y mejoramiento del equipamiento técnico de los 19 puntos de instalación de las "Obras CCTTV Etapa 1"; ejecución de las "Obras Cierros antivandálicos" en algunos enlaces y atraviesos; y ejecución de las "Obras Protecciones en Pasarelas Peatonales" en algunas pasarelas de la Ruta. Todo lo anterior contempla una inversión aproximada de MUF 172.

Con fecha 2 de septiembre de 2016 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°4 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 256, de fecha 5 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial del día 25 de marzo del 2017, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la instalación, habilitación técnica, conservación y mantención de las denominadas "Obras CCTV Etapa 2", de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 1372. El monto de la Inversión acordado con el MOP es de UF 172.464,98 que corresponde al valor establecido en el resuelvo, ajustado a una tasa de interés anual de 5,3%.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N° 5, el cual modifica el Contrato de Concesión. Con fecha 11 de junio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo N°9 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.863 y adicionalmente se amplió el plazo de la concesión en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 6 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad Referéndum N°5 en su numeral 5.1. que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 167, de fecha 31 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial del día 14 de mayo de 2021.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 el MOP mediante ORD 3266 se remite a la Concesionaria Resolución DGC N° 2.228, con el fin de incorporar la ejecución de las obras de habilitación, conservación y mantenimiento del área de descanso provisoria en el km 613.5 lado oriente.

Con fecha 6 de agosto de 2021 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°7 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 149, de fecha 6 de agosto de 2021, publicado en el Diario Oficial del día 25 de febrero del 2022, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la habilitación, conservación y mantención de un Área de descanso provisoria en el km 613,5 lado oriente de la ruta 5 sur, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 2.228. El monto de la Inversión acordado con el MOP es de UF 1.805.

Con fecha 27 de octubre de 2022 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°8 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 183, de fecha 27 de octubre de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 7 de marzo del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones establecidas para la instalación y habilitación técnica de "Obras CCTV etapa 3" y la conservación y mantenimiento por un plazo de 12 meses de la obra denominada "Área de Descanso Provisoria en el km 613,5", de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGC (Exenta) N° 55. El monto de la Inversión acordado con el MOP es de UF 261.868.

## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)**

Con fecha 25 de julio de 2023 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°9 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 142, de fecha 25 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 30 de noviembre del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a "PID Área de Descanso Definitiva en el Km 613,5, lado oriente, de la Ruta 5 Sur y la ejecución, conservación, mantención y operación de las obras "Área de Descanso Definitiva en el Km 613,5, lado oriente, de la Ruta 5 Sur" y "Obras Normativas y de Servicialidad".

En enero 2024 se registró un prepago del MOP por las inversiones desembolsadas por las obras de construcción del Convenio Ad Referéndum N°9 vigente a la fecha. El pago fue por un monto total de M\$23.528.384 equivalentes a UF 639.831.

### **1.8 Pagos al Estado**

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por uso de la infraestructura preexistente (UF 100.000 desde 2002 hasta junio de 2023, incrementado en un 5% anual, pagadero en dos cuotas iguales cada año. Para el año 2024 no se realizaron pagos debido a cumplimiento de periodo de concesión, actualmente se encuentra en periodo de extensión.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en inglés International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2023. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2025.

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

### 2.2 Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

### 2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras y/o unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de la moneda extranjera y/o unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y/o unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Ganancia (Pérdida) de Cambio en Moneda Extranjera” o bien “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda.

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2024	38.416,69	996,46
31/12/2023	36.789,36	877,12

### 2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Reconocimiento de ingresos operacionales.

Los ingresos operacionales para los convenios complementarios se reconocen en base a las cuentas de inversión, en las cual se reconocen las operaciones de construcción, operación y mantenimiento. Esto se considera para el reconocimiento de los ingresos y su contrapartida en el Activo Financiero.

- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“CINIIF 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de CINIIF 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

### Recuperabilidad de las pérdidas tributarias

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de la Compañía. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada, hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

### NIIF 16 Arrendamientos

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal. A su vez las obligaciones se reconocen en el pasivo no financiero, con lo cual se da cumplimiento con el tratamiento de esta norma.

### Provisiones por litigios y contingencias

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

## NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

### 3.2 Activos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

#### i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

#### ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados as condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

#### 3.3 Deterioro de activos

##### Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado de situación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se contabilizan al costo amortizado y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

#### **3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión**

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción y explotación prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

#### 3.6 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de sistemas informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

#### 3.7 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil (meses)
Vehículos de motor	36
Maquinarias y equipos	60
Mobiliario y enseres	36
Instalaciones en general	60
Equipos de computación	60

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.2).

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

#### **3.8 Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocería en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

#### **3.9 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses, corrientes y no corrientes.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

##### ***a) Cuentas por pagar***

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

##### ***b) Préstamos que devengan intereses***

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y otros de similar naturaleza se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

##### ***c) Arrendamientos***

La Sociedad adoptó a partir del 01 de enero de 2019 la NIIF 16 “Arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de depreciación a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor y se reconocen como propiedades, plantas y equipos (nota 10).

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

#### **3.10 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

#### **3.11 Política de dividendos**

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

#### **3.12 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: determinar el precio de la transacción

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

#### **3.13 Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses relacionados al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros son reconocidos al costo amortizado de las obligaciones, considerando la tasa efectiva para la vida de la deuda y sus costos asociados. La valorización es determinada convirtiendo la deuda en UF a pesos.

## NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

### 3.14 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

### 3.15 Ganancia por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

### 3.16 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

### 3.17 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

### 3.18 Cambios de presentación y reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo NIIF informados previamente.

A contar del ejercicio 2024 los créditos fiscales se presentan en el rubro de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los débitos fiscales en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

#### **3.19 Medio Ambiente**

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

### **NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS**

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad se destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidas por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

#### **4.1 Riesgo de Mercado:**

##### **4.1.1 Tráfico**

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de pérdida de beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

#### **4.2 Riesgo Financiero:**

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de las materias primas, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

##### **4.2.1 Tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las variaciones de la UF en que están denominadas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados; sin embargo, tanto los ingresos por peajes como los Ingresos Totales Garantizados están denominados en UF según el Convenio N°4 con el MOP, por lo que se mitiga las fluctuaciones de la UF de la deuda.

## NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La tasa de interés de la Deuda Financiera de Ruta de la Araucanía es una tasa de interés variable, la cual es determinada por la TAB UF (Tasa Activa Bancaria) para operaciones a 90 o 180 días, más un margen de 1,28% anual.

### 4.2.2 Tipo de cambio

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que la totalidad de sus otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Deuda financiera	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	27.897.228	100%	73.668.338	100%
<b>Total deuda financiera</b>	<b>27.897.228</b>	<b>100%</b>	<b>73.668.338</b>	<b>100%</b>

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2024, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 278.972 y aumentado en M\$ 278.972 ante una disminución de 1% en la UF.

### 4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en cuentas especiales de pago la cuota de la deuda devengada que debe pagar trimestralmente por sus obligaciones financieras, y también las futuras obligaciones que emanan de la operación.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con bancos, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vencimiento de Capital a 1 año	27.897.228	46.411.053
Vencimiento de Capital entre 1 y 5 años	0	27.257.285
<b>Total obligaciones con bancos e instituciones financieras</b>	<b>27.897.228</b>	<b>73.668.338</b>

## NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Pactos de retroventa	6.002.181	0
Depósitos a plazo	37.769.442	44.541.957
Fondos Mutuos	3.636.379	3.768.625
<b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>47.408.002</b>	<b>48.310.582</b>

### 4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración en UF por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrita por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la Sociedad Matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

### 4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

## NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería un incremento o disminución de M\$ 2.266.899.

### 4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente se fijan para el año en curso y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC, lo que es aprobado por resoluciones emitidas por el MOP.

## 4.4 Gestión de capital

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través de los contratos de financiamiento bancarios vigentes. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión suscrito con el MOP.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad no mantiene obligaciones de ratios financieros.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

### 5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 7 e NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en adelante el Consejo, emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

### NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse.

**NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

**NIC 7 e NIIF 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
<b>NIC 21</b>	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<b>NIIF 9 e NIIF 7</b>	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
<b>NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7</b>	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
<b>NIIF 9 e NIIF 7</b>	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
<b>NIIF 18</b>	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
<b>NIIF 19</b>	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
<b>NIIF 10 e NIC 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

#### **NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad**

Las enmiendas a NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

### **NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros**

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **Mejoras anuales a las NIIF**

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

### NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

#### Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

#### Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

#### Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse NIC 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. NIC 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar**

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* (“NIIF 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocian en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

### Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 *Segmentos Operativos*, NIIF 17 *Contratos de Seguro* y NIC 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

### Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	47.715.023	49.133.630
Otros activos financieros corrientes	b)	50.734.111	74.067.691
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	c)	2.730.728	25.875.063
Otros activos financieros no corrientes	d)	0	4.977.452
<b>Total Activos financieros</b>		<b>101.179.862</b>	<b>154.053.836</b>

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

### a) Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>Efectivo</b>		
Saldos en bancos	307.021	823.048
<b>Total efectivo</b>	<b>307.021</b>	<b>823.048</b>
<b>Equivalentes al efectivo</b>		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	37.769.442	44.541.957
Pactos con compromiso de retroventa	6.002.181	0
Valores negociables de fácil liquidación	3.636.379	3.768.625
<b>Total equivalentes al efectivo</b>	<b>47.408.002</b>	<b>48.310.582</b>
<b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>47.715.023</b>	<b>49.133.630</b>

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferior a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Banco Estado de Chile	CLP	7.926.572	0
Banco Scotiabank Chile	CLP	12.691.156	12.536.478
Banco Itau Chile	CLP	5.660.663	16.995.889
Banco Santander Chile	CLP	3.772.997	15.009.590
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	7.718.054	0
<b>Total Depósitos a plazo inferior a 90 días</b>		<b>37.769.442</b>	<b>44.541.957</b>

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle de los Fondos Mutuos con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables de facil liquidación	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>Pactos con compromiso de retroventa</b>			
Banco de Chile S.A.	CLP	6.002.181	0
<b>Total Pactos con compromiso de retroventa</b>		<b>6.002.181</b>	<b>0</b>
<b>Fondos Mutuos</b>			
Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos	CLP	0	3.768.625
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	CLP	3.636.379	0
<b>Total Fondos Mutuos</b>		<b>3.636.379</b>	<b>3.768.625</b>

### b) Otros activos financieros corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:

#### 1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1 de los presentes estados financieros.

#### 2) Principales derechos y obligaciones:

##### Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 633.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 20.000 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 300.000 por concepto de aporte a la construcción e implementación según las bases de licitación.
- Anualmente, pagos por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Al final del plazo de la concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado de Chile.

### Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de la concesión.

La Sociedad tenía derecho al mecanismo MDI hasta febrero del año 2024, que aseguraba un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantizaba un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación. A partir de marzo de 2024 comenzó a regir la extensión del plazo de la concesión, conforme a lo establecido en la cláusula 5.2 del Convenio Ad Referéndum N° 5.

Adicionalmente la Sociedad tiene derechos a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

### 3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido en el período:

No han ocurrido cambios durante el período 2024.

### 4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La Sociedad reconoce intereses en base a la cuenta de inversión del MOP con abono en resultado, utilizando la tasa de convenio complementario aprobada por el Inspector Fiscal.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

### 5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y en el año 2023 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial	79.045.143	118.385.571
Ingresos por servicios de operación (+)	19.074.951	16.309.295
Ingresos por servicios de construcción (+)	21.895.053	25.967.531
Intereses por cobrar (+)	3.504.155	10.031.342
Convenios IPC intereses (+)	0	23.858
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(68.820.797)	(73.949.488)
Cobros acuerdo convenio MOP (-) *	(6.902.616)	(22.977.990)
Reajustabilidad UF (+)	2.938.222	5.255.024
<b>Total Activo financiero por acuerdo de concesión</b>	<b>50.734.111</b>	<b>79.045.143</b>

(\*) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la cuenta por cobrar al MOP por Convenio Ad Referéndum N°8. El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde al efecto neto entre la cuenta por cobrar al MOP y el reintegro del 50% IPC del primer semestre 2023 según Convenio Ad Referéndum N° 9.

(1) Los cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(77.942.522)	(73.943.639)
Devolución excesos MDI CAR 4 (*)	9.128.326	0
Ingresos por sobrepeso	(6.601)	(5.849)
<b>Total cobros acuerdo concesión</b>	<b>(68.820.797)</b>	<b>(73.949.488)</b>

(\*) Devolución en enero 2024 por Cuenta Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) por haber ha superado el valor de los Ingresos Totales Garantizados (YTG)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Porción corriente	50.734.111	74.067.691
Porción No corriente	0	4.977.452
<b>Total Activo financiero por acuerdo de concesión</b>	<b>50.734.111</b>	<b>79.045.143</b>

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

### c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	1.152.728	1.057.529
Otras cuenta por cobrar al MOP CAR N°9 (2)	0	23.528.384
Cuentas por cobrar a terceros	1.552.185	1.257.580
Cuentas corrientes con el personal	25.815	31.570
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>2.730.728</b>	<b>25.875.063</b>

- (1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.
- (2) Corresponde a la cuenta por cobrar al MOP por el cumplimiento del CAR N°9-2023 DS MOP N°142-2023. En el DS MOP N°142 de 25 de julio de 2023 se aprueba el Convenio Ad – Referéndum N°9. Con fecha 21 de noviembre de 2023 se notifica el prepago de conformidad al Numeral 5.3 del citado Convenio, convenio publicado en el Diario Oficial el lunes 30 de noviembre de 2023 Núm. 43.714. El pago antes mencionado fue recibido por la Sociedad en enero 2024.

El IVA por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención. En virtud de las bases de licitación y la normativa del SII, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de explotación.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	1.152.728	0	0	0	0	0	1.152.728
Recaudos (*)	1.552.185	0	0	0	0	0	1.552.185
Cuentas corrientes con el personal	25.815	0	0	0	0	0	25.815
<b>Total</b>	<b>2.730.728</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.730.728</b>

Al 31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	24.585.913	0	0	0	0	0	24.585.913
Recaudos (*)	1.257.580	0	0	0	0	0	1.257.580
Cuentas corrientes con el personal	31.570	0	0	0	0	0	31.570
<b>Total</b>	<b>25.875.063</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.875.063</b>

(\*) Corresponde a Peajes Manuales.

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2024		31/12/2023	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
<b>Activos financieros corrientes</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	47.715.023	47.715.023	49.133.630	49.133.630
Otros activos financieros corrientes	50.734.111	50.734.111	74.067.691	74.067.691
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.730.728	2.730.728	25.875.063	25.875.063
<b>Total Activos financieros corrientes</b>	<b>101.179.862</b>	<b>101.179.862</b>	<b>149.076.384</b>	<b>149.076.384</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>				
Otros activos financieros no corrientes	0	0	4.977.452	4.977.452
<b>Total Activos financieros no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.977.452</b>	<b>4.977.452</b>
<b>Total Activos financieros</b>	<b>101.179.862</b>	<b>101.179.862</b>	<b>154.053.836</b>	<b>154.053.836</b>

El efecto reconocido en resultados al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

Reconocimiento cambio Estimacion Activo Financiero	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Reajustes	2.938.222	5.255.024
<b>Total efectos reconocidos en resultado</b>	<b>2.938.222</b>	<b>6.298.781</b>

## NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Los activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Activos no financieros	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Seguros anticipados (*)	478.148	1.233.478
Anticipos a proveedores	737.128	149.974
<b>Total de Activos no financieros</b>	<b>1.215.276</b>	<b>1.383.452</b>

(\*) En junio de 2024 se contrataron pólizas de Responsabilidad Civil con una vigencia de 12 meses a partir del 01 de septiembre de 2024 hasta el 01 de septiembre de 2025. En octubre de 2023 se contrataron pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 18 meses a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 01 de julio de 2025.

## NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

### a) Activos por impuestos

Activos por impuestos corrientes	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Impuestos por recuperar	11.459	11.459
Aporte Sence	5.482	5.482
<b>Total por activos por impuestos corrientes</b>	<b>16.941</b>	<b>16.941</b>

## NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por lo que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Compañía es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	283.734	283.734
Amortización Acumulada Intangible Software	(282.768)	(278.160)
<b>Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía</b>	<b>966</b>	<b>5.574</b>

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2024, de activos intangibles distintos de la plusvalía:

Movimiento año 2024	Sistema de Recaudo M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	5.574
Gastos por amortización	(4.608)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>966</b>

### NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2023, de activos intangibles distintos de la plusvalía:

Movimiento año 2023	Sistema de Recaudo M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	32.010
Gastos por amortización	(26.436)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5.574</b>

### NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	140.655	206.858
Maquinarias y equipos	150.260	206.638
Instalaciones	6.442	2.813
Instalaciones - derechos de uso	10.918	0
<b>Total Propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>308.275</b>	<b>416.309</b>

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	15.816	15.816
Vehículos de motor - derechos de uso	482.124	459.421
Maquinarias y equipos	586.747	582.782
Mobiliario y enseres	6.294	6.294
Instalaciones	184.865	178.489
Instalaciones - derechos de uso	11.910	0
<b>Total Propiedades, plantas y equipos, bruto</b>	<b>1.287.756</b>	<b>1.242.802</b>

## NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACION)

La depreciación acumulada por clases de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	(15.816)	(15.816)
Vehículos de motor - derechos de uso	(341.469)	(252.563)
Maquinarias y equipos	(436.487)	(376.144)
Mobiliario y enseres	(6.294)	(6.294)
Instalaciones	(178.423)	(175.676)
Instalaciones - derechos de uso	(992)	0
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(979.481)</b>	<b>(826.493)</b>

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2024, de propiedades, plantas y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2024	Vehículos de motor M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones - derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0	206.858	206.638	2.813	0	416.309
Adiciones	0	22.704	3.963	6.376	11.910	44.953
Gastos por depreciación	0	(88.907)	(60.341)	(2.747)	(992)	(152.987)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>0</b>	<b>140.655</b>	<b>150.260</b>	<b>6.442</b>	<b>10.918</b>	<b>308.275</b>

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2023, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2023	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	110.759	272.014	497	383.270
Adiciones	192.649	4.350	3.266	200.265
Gastos por depreciación	(96.550)	(69.726)	(950)	(167.226)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>206.858</b>	<b>206.638</b>	<b>2.813</b>	<b>416.309</b>

## NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y financiera del importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

## NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

### a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Pérdidas tributarias	8.905.310	10.360.812
Obra tributaria neta	6.242.188	11.468.730
Gasto activado tributario	138.865	(2.975.666)
<b>Total de impuestos diferidos, Activos</b>	<b>15.286.363</b>	<b>18.853.876</b>

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Activo financiero	13.698.210	18.242.864
Deuda neta	6.057	15.577
Otros Pasivos	261	0
<b>Total de impuestos diferidos, Pasivos</b>	<b>13.704.528</b>	<b>18.258.441</b>
<b>Saldo neto en el estado de situación financiera</b>	<b>1.581.835</b>	<b>595.435</b>

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	0	1.455.502	(1.455.502)
Obra tributaria neta	0	5.226.542	(5.226.542)
Gasto activado tributario	3.114.531	0	3.114.531
Activo financiero	4.544.654	0	4.544.654
Deuda neta	9.520	0	9.520
Otros Pasivos	0	261	(261)
<b>Movimientos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>7.668.705</b>	<b>6.682.305</b>	<b>986.400</b>

Al 31 de diciembre de 2023:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	0	9.275.266	(9.275.266)
Deuda infraestructura MOP	0	2.546.754	(2.546.754)
Obra tributaria neta	0	2.322.371	(2.322.371)
Gasto activado tributario	0	1.282.749	(1.282.749)
Activo financiero (IFRIC 12)	12.187.790	0	12.187.790
Deuda neta	74.921	0	74.921
Otros pasivos leasing	66.511	0	66.511
<b>Movimientos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>12.329.222</b>	<b>15.427.140</b>	<b>(3.097.918)</b>

## NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

### b) Ingreso (Gasto) por impuestos reconocido en resultados.

La composición del ingreso (gasto) por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Ingreso (gasto) por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Activos por impuestos diferidos	7.668.705	12.329.222
Pasivos por impuestos diferidos	(6.682.305)	(15.427.140)
<b>Total ingreso (gasto) por impuestos</b>	<b>986.400</b>	<b>(3.097.918)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene pérdidas tributarias acumulada por a M\$ 32.982.631 y M\$ 38.374.997, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado en las NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

### c) Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos aplicando la tasa efectiva.

Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(109.906)	(4.034.111)
Corrección monetaria partidas permanentes	798.177	1.064.079
Ajuste año anterior	302.229	(127.886)
Otras diferencias permanentes	(4.100)	0
<b>Ingreso (gasto) por impuesto a tasa efectiva</b>	<b>986.400</b>	<b>(3.097.918)</b>

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	196,08%	7,12%
Ajuste año anterior	74,25%	(0,85%)
Otras diferencias permanentes	(1,01%)	0,00%
<b>ingreso (gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva</b>	<b>242,32%</b>	<b>(20,73%)</b>

## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales son los siguientes:

Pasivos financieros y comerciales	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	27.915.944	47.793.441
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	11.399.831	6.626.708
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	0	27.199.592
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	b)	64.697	134.075
<b>Total Pasivos financieros y comerciales</b>		<b>39.380.472</b>	<b>81.753.816</b>

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de un valor justo.

Pasivos financieros y comerciales	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Capital	27.897.228	46.411.053	0	27.257.285
Intereses devengados	41.148	1.382.388	0	0
Costos de contratación de deudas	(22.432)	0	0	(57.693)
<b>Total Pasivos financieros y comerciales</b>	<b>27.915.944</b>	<b>47.793.441</b>	<b>0</b>	<b>27.199.592</b>

## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

### a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses (bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2024 M\$	1 hasta 3 años M\$	31/12/2024 M\$					
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile S.A.	Crédito bancario	UF	10.982.489	11.080.709	22.063.198	0	0	Semestral	3,79%	22.041.691	3,54%	2025-09-15
Chile	97.030.000-7	Banco Itaú Chile	Crédito bancario	UF	2.917.634	2.935.112	5.852.746	0	0	Semestral	4,25%	5.855.537	3,54%	2025-09-15
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>13.900.123</b>	<b>14.015.821</b>	<b>27.915.944</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>27.897.228</b>		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

Al 31 de diciembre de 2023:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2023 M\$	1 hasta 3 años M\$	31/12/2023 M\$					
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile S.A.	Crédito bancario	UF	11.983.885	12.406.668	24.390.553	13.957.012	13.957.012	Semestral	7,45%	37.595.963	6,32%	2025-03-15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado de Chile	Crédito bancario	UF	6.569.956	6.801.102	13.371.058	7.565.942	7.565.942	Semestral	7,32%	20.609.400	6,32%	2025-03-15
Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Chile	Crédito bancario	UF	4.929.048	5.102.782	10.031.830	5.676.638	5.676.638	Semestral	7,77%	15.462.975	6,32%	2025-03-15
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>23.482.889</b>	<b>24.310.552</b>	<b>47.793.441</b>	<b>27.199.592</b>	<b>27.199.592</b>			<b>73.668.338</b>		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2024 y 2023:

Concepto	Saldo al 01/01/2024	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2024
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2024	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	74.993.033	0	(48.256.207)	(3.848.990)	2.616.851	2.411.426	(169)	27.915.944
<b>Totales</b>	<b>74.993.033</b>	<b>0</b>	<b>(48.256.207)</b>	<b>(3.848.990)</b>	<b>2.616.851</b>	<b>2.411.426</b>	<b>(169)</b>	<b>27.915.944</b>

Concepto	Saldo al 01/01/2023	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2023
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2023	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	56.883.273	23.340.698	(9.353.188)	(3.525.526)	4.786.753	3.044.935	(183.912)	74.993.033
Infraestructura Vial	9.432.420	0	(9.976.360)	0	566.081	5.644	(27.785)	0
<b>Totales</b>	<b>66.315.693</b>	<b>23.340.698</b>	<b>(19.329.548)</b>	<b>(3.525.526)</b>	<b>5.352.834</b>	<b>3.050.579</b>	<b>(211.697)</b>	<b>74.993.033</b>

Préstamos que devengan intereses:

### - Crédito Sindicado

- Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile S.A., Banco Estado de Chile y CorpBanca S.A.. El 5 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca S.A., ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd., y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador. Adicionalmente, considera un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 300.000 para caucionar futuras obligaciones con el MOP.
- Con fecha 31 de julio de 2013 se refinanció la totalidad del crédito sindicado y se celebró una modificación del contrato de financiamiento entre Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y el sindicado de bancos liderado por el Banco de Chile S.A. (compuesto por Banco de Chile S.A., Banco Estado de Chile y CorpBanca S.A.) para refinanciar las obligaciones existentes. Este contrato considera un nuevo crédito por un monto de UF 8.038.088 que incluye el traspaso de tasa fija a variable de una parte de la deuda y, por otra parte, da la opción de contraer endeudamiento adicional por hasta un monto total de UF 600.000 para efectuar futuras obras adicionales requeridas por el MOP.
- Con fecha 20 de agosto de 2018 se firmó el Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile S.A., Banco Itaú CorpBanca y Banco Estado de Chile para el financiamiento de obras adicionales relativas al Convenio Ad Referéndum N°5 celebrado entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas y que fuera publicado mediante DS MOP N° 9 de fecha 26 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de junio de 2018. Este contrato considera un monto de financiamiento de hasta UF 2,0 millones a tasa variable.
- Con fecha 17 de mayo de 2021 se firmó el Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile S.A., Banco Itaú CorpBanca y Banco Estado de Chile por un monto de CLP 17.743 millones para dotar cuentas del proyecto y fines corporativos generales.

## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

- Con fecha 3 de octubre de 2022 se realizó la modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile S.A., Banco Itaú CorpBanca y Banco Estado de Chile, en este contrato se extendió el periodo de disponibilidad del tramo F destinado al financiamiento de obras adicionales relativas al Convenio Ad Referéndum N°5.
- Con fecha 29 de noviembre de 2023 se firmó un Convenio de Modificación de Contrato de Apertura de Financiamiento con el fin de financiar las Obras del nuevo Convenio. El financiamiento fue un aumento de la línea de crédito por UF 500.000, donde además se prolongó el período de disponibilidad de este financiamiento otorgado por Banco de Chile S.A. y Banco Itaú. Dicho aumento de la línea de crédito no fue utilizado por la concesión.
- Con fecha 17 de junio de 2024 Banco Estado de Chile cede el 100% de los créditos involucrados en el financiamiento por Ruta de la Araucanía a Banco de Chile S.A. por un monto de UF 420.353. Así, la participación de los únicos acreedores involucrados tanto Banco de Chile S.A. como Banco Itaú quedan en 79,01% y 20,99% respectivamente.
- Durante 2024 se realizaron abonos para el pago de la deuda por un total de UF 1.276.261 los cuales incluyen las cuotas correspondientes a pagar del periodo sumado a 2 prepagos realizados en los meses de abril y diciembre. Estos prepagos redujeron el calendario de término de la deuda de diciembre 2025 a septiembre 2025

### b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	CLP	2.315.523	2.716.784	0	0
Honorarios por pagar	CLP	0	3.516	0	0
Retención a proveedores (1)	CLP	721.517	606.682	0	0
Acreedores varios (2)	CLP	3.572.423	1.858.837	0	0
Iva débito fiscal	CLP	986.145	629.368	0	0
Contrato MOP (3)	CLP	3.709.051	733.327	0	0
Arrendamientos	UF	95.172	78.194	64.697	134.075
<b>Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>11.399.831</b>	<b>6.626.708</b>	<b>64.697</b>	<b>134.075</b>

- (1) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación  
 (2) Corresponden a facturas por recibir por servicios de construcción, mantención y explotación  
 (3) Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum N°9.

### c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 365 días	366 y mas días		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Servicios (*)	CLP	5.858.494	0	0	0	0	0	5.858.494	18
<b>Totales</b>		<b>5.858.494</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.858.494</b>	

## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	4.540.073	0	0	0	0	0	4.540.073	16
<b>Totales</b>		<b>4.540.073</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.540.073</b>	

(\*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

### d) Proveedores con pagos vencidos clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	20.795	0	0	399	8.258	29.452
<b>Totales</b>		<b>0</b>	<b>20.795</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>399</b>	<b>8.258</b>	<b>29.452</b>

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	10.280	11.435	6.210	374	10.765	39.064
<b>Totales</b>		<b>0</b>	<b>10.280</b>	<b>11.435</b>	<b>6.210</b>	<b>374</b>	<b>10.765</b>	<b>39.064</b>

(\*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

## NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

Durante el año 2024 el Directorio de la Sociedad no aprobó contratos con partes relacionadas.

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	337.255	323.290
<b>Total Cuentas por pagar entidades relacionadas</b>					<b>337.255</b>	<b>323.290</b>

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

### c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2024		31/12/2023	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.825.599	(1.294.699)	1.611.702	(1.354.372)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	166.539	(139.949)	215.768	(190.336)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	178.656	(230.079)	261.653	(210.860)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados Intervial	CLP	2.156.829	0	2.042.923	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendos pagados	CLP	11.202.791	0	14.452.124	0

### d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, los gerentes y sus remuneraciones son provistos por su relacionada Intervial Chile.

### e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares. El actual fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023. El Presidente, Vicepresidente y Secretario fueron elegidos en el Directorio Ordinario celebrado con fecha 14 de abril de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el directorio de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Fecha Nominación
Eduardo Larrabe Lucero	Director / Vice-Presidente	23-03-2023
Pablo Anguita Mackay	Director	23-03-2023
Leonardo Daneri Jones	Director	23-03-2023
Miguel Carrasco Rodríguez	Director / Presidente	23-03-2023
Mario Ballerini Figueroa	Director	23-03-2023

### NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y la Gerencia del grupo.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y la Gerencia del Grupo Intervial Chile.

e.2) Retribución del Directorio

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron M\$ 63.062 y M\$ 56.472 respectivamente

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

### NOTA 14 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vacaciones	44.735	44.409
<b>Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados</b>	<b>44.735</b>	<b>44.409</b>

### NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

#### a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones corrientes	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Litigios	25.000	25.000

La Sociedad no presenta movimientos al 31 de diciembre de 2024.

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de la provisión por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

Movimiento año 2023	Litigios M\$	Contrato MOP M\$	Saldos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	25.000	4.873.733	4.898.733
Incremento	0	733.327	733.327
Provisiones revertidas no utilizadas	0	(4.873.733)	(4.873.733)
Reclasificaciones	0	(733.327)	(733.327)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

### b) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

#### I. Garantías recibidas a favor de la Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
01-01-2021	30-06-2025	PAVIMENTOS QUILIN LTDA	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	PG	UF	24.216	930.299
22-03-2021	30-10-2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Prestación de servicio entre RDLA y Unisys	BG	CLP	4.773.277	4.773
01-01-2021	31-03-2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de instalación de defensas camineras con hincadora.	PG	UF	634	24.359
31-12-2021	30-06-2025	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación privada INTE-SO-0068- CAT. 31. Mantención y reposición de señalización horizontal y vertical.	PG	UF	1.721	66.115
01-11-2022	30-03-2026	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Servicios de Peajistas y Transporte de valores	PG	UF	12.391	476.021
02-11-2023	31-01-2027	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de Prestación De Servicios De Atención Usuarios INTE -SO-0010	BG	UF	4.000	153.667
12-06-2023	30-01-2026	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Servicios de Paisajismo y Mantenimiento de Faja.	PG	UF	4.094	157.278
15-02-2024	26-08-2025	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y V LTDA	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de Bacheo Asfáltico	PG	UF	665	25.547
02-11-2023	31-01-2027	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de aseadores y guardias.	BG	UF	2.630	101.036
16-05-2024	30-03-2025	TECNOVIAL S.A	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de defensas camineras en Ruta 5 Sur.	BG	UF	1.962	75.374
01-02-2024	30-12-2026	MANUEL MORALES GONZALEZ SERVICIOS IATICOS E.I.R.L	Contrato Prestación De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Equipo De Ti Y Sistemas De Peajes	PG	UF	390	14.983
28-06-2024	28-05-2025	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Contrato De Construcción Obras Priorizadas De Mop N°09 De 2018	BG	UF	917	35.228
26-12-2023	15-03-2026	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Contrato Construcción "Obras Normativas Y De Servicialidad, Pid Area Descanzo Definitiva"	BG	UF	8.957	344.111
04-07-2024	30-04-2025	KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías	BG	UF	1.517	58.276
30-06-2024	30-06-2025	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Fiel Cumplimiento Uce G2G33 Osn	BG	UF	3.622	139.145
30-01-2024	01-02-2027	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Asesoría Técnica De La Unidad De Control Externo Uce Para La Obras De Conservación Mayor	BG	UF	1.565	60.122
30-12-2024	30-10-2027	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Contrato De Instalación De Defensas Camineras Nuevas Con Hincadora Y Disposición Final Por Parte Del Contratista En Ruta 5 Sur; Tramo Collipulli – Temuco	PG	UF	595	22.858
05-03-2024	30-10-2026	CONSTRUCTORA FORTALEZA LTDA.	Contrato Servicio Atención Integral Mant. Y Reparaciones Menores De La Infraestructura Vial	PG	UF	2.215	85.093
15-01-2024	30-04-2027	SAILEE SERVICIOS ELECTRICOS Y PROYECTOS SPA	Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato	PG	UF	348	13.369

**NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
02-07-2024	27-05-2025	ARRIGONI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SA	Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Vac II Car 5	BG	UF	917	35.228
26-12-2023	15-03-2026	ARRIGONI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SA	Contrato De Construcción Convenio Ad-Referéndum N° 9, "Obras De Seguridad Normativa Y De Servicialidad (Car 9)	BG	UF	8.957	344.111
01-07-2024	27-05-2025	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Vac II Car 5	BG	UF	917	35.228
26-12-2023	15-03-2026	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Contrato De Construcción Convenio Ad-Referéndum N° 9, "Obras De Seguridad Normativa Y De Servicialidad (Car 9)	BG	UF	8.957	344.111
01-12-2024	30-09-2025	SOCIEDAD COSME M. HORMAZABAL LTDA	Contrato De Renovación Del Sistema De Sensores Perimetrales Para Las Asg 1, 2 Y 3 De Ruta De La Araucanía Car 2 E Implementación Del Sistema De Sensores Perimetrales En El Asg 4 De Victoria	PG	UF	478	18.363
01-09-2024	30-05-2027	SOCIEDAD COSME M. HORMAZABAL LTDA	Contrato De Mantenimiento De Sistemas De Cctv En Ruta Y Sistemas De Seguridad En Tramo Colli-Temuco	PG	UF	1.018	39.108
25-03-2024	30-08-2026	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁCTICO BITUMIX S	Para Caucionar EL Pago del Anticipo Correspondiente Al Contrato Mayor De Pavimentos En Vías Expresas	BG	UF	17.945	689.388
01-03-2024	31-10-2027	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁCTICO BITUMIX S	Contrato De Conservación Mayor De Pavimentos En Vías Expresas, Calles De Servicio, Enlaces, Puentes	PG	UF	36.372	1.397.292
26-12-2023	15-03-2026	CONPAX VALKO ARRIGONI INFRAESTRUCTURA SA	Fiel Cumplimiento SSCC	BG	UF	17.915	688.235
26-12-2023	15-03-2026	CONPAX VALKO ARRIGONI INFRAESTRUCTURA SA	Fiel Cumplimiento SSCC	BG	UF	8.958	344.118

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

### c) Pasivos contingentes

#### I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.920.835
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.920.835
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.920.835
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.920.835
19-12-2024	30-09-2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por Decreto MOP Nro 443 del 20 de abril de 1998, publicado en el Diario Oficial Nro 36108 del 08 julio de 1998, durante la Etapa de Explotación	BG	UF	50.000	1.920.835
19-12-2024	30-09-2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por Decreto MOP Nro 443 del 20 de abril de 1998, publicado en el Diario Oficial Nro 36108 del 08 julio de 1998, durante la Etapa de Explotación	BG	UF	50.000	1.920.835
19-12-2024	30-09-2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por Decreto MOP Nro 443 del 20 de abril de 1998, publicado en el Diario Oficial Nro 36108 del 08 julio de 1998, durante la Etapa de Explotación	BG	UF	50.000	1.920.835
19-12-2024	30-09-2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por Decreto MOP Nro 443 del 20 de abril de 1998, publicado en el Diario Oficial Nro 36108 del 08 julio de 1998, durante la Etapa de Explotación	BG	UF	50.000	1.920.835
24-05-2022	31-05-2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.920.835
24-05-2022	31-05-2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.920.835
24-05-2022	31-05-2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.920.835
24-05-2022	31-05-2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.920.835
24-05-2022	31-05-2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.920.835
06-12-2023	31-10-2025	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la sociedad concesionaria en relación a la ejecución de las obras denominadas "obras de seguridad normativa y de servicialidad car 9".	BG	UF	23.959	920.425
28-03-2024	31-08-2025	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad Concesionaria en relación a la ejecución de la obra denominada "Área de Descanso Definitiva en el km. 613,5, lado oriente, de la Ruta 5 Sur	BG	UF	3.000	115.250

**NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)****II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:**

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile S.A., Banco del Estado de Chile y Banco CorpBanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF 8.100.000 para financiar pasivos y capital de trabajo.

La prenda al asegurador XL Insurance (Bermuda) LTD, se extinguió producto del alzamiento de las mismas por el deudor XL Insurance (Bermuda) LTD., mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

Adicionalmente las prendas otorgadas al Banco de Chile S.A., en su calidad de Representante de los tenedores de bonos y como Agente de Garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, fueron alzadas debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplio, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los tenedores de bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los tenedores de bonos con fecha veinte de julio de 2000.

**1) Prenda de Concesión:**

Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile S.A., Banco del Estado de Chile, Banco CorpBanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el Financiamiento de 2010.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 31 de julio de 2013 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía realizó un refinanciamiento de sus obligaciones con los acreedores vigentes Banco de Chile S.A., Banco del Estado de Chile y Banco CorpBanca, donde se ratifican y mantienen las garantías constituidas el 5 de agosto de 2010 del párrafo anterior.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad constituyó prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública de primer grado sobre la concesión de la que es titular la Concesión a favor de Banco de Chile S.A., Banco CorpBanca y Banco del Estado de Chile.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad se obligó a constituir, de tiempo en tiempo, prendas comerciales sobre dineros depositados en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros.

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad y Banco de Chile S.A. en su calidad de Agente de Garantías del Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación alzaron y pospusieron las prendas vigentes con motivo de la constitución de la Nueva Prenda sobre la Concesión.

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre Concesión de Obra Pública a favor de Banco de Chile S.A., Banco Itaú CorpBanca y Banco del Estado de Chile, modificada por última vez mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

### 2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero e inversiones permitidas, en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros del nuevo financiamiento, modificada por última vez mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Banco de Chile S.A.	5.999.381	0
Banco Itaú	5.656.965	16.984.000
Banco Estado de Chile	7.921.291	0
Banco Crédito e Inversiones S.A.	7.712.655	0
Banco Santander Chile	3.770.484	15.000.000
Banco Scotiabank Chile	12.682.279	12.528.000
<b>Saldo de prendas comerciales</b>	<b>43.743.055</b>	<b>44.512.000</b>

### 3) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile S.A., en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile S.A., en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2018, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

**NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)****III. Otros:****1) Juicios:**

Al 31 de diciembre de 2024, entre otras, se destacan las siguientes demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

Al 31 de diciembre de 2024 existe una demanda interpuesta por Ruta de la Araucanía:

**Juicio Ruta de la Araucanía con Servicios Prosegur Limitada. Rol 35645-2019, 9° Juzgado Civil de Santiago. MM\$ 147.-**

Demanda presentada por la Sociedad en contra de Servicios Prosegur Limitada, debido al incumplimiento del contrato de "Recaudo de Peajes Troncales y Laterales con las empresas Servicios Prosegur Limitada y Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Limitada", celebrado por las partes con fecha 21 de abril de 2010. Durante el 2020 concluyó el período de discusión, realizándose los trámites de contestación de la demanda, réplica y dúplica. El 29 de octubre de 2020, se realizó la audiencia de conciliación, sin embargo, las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 17 de noviembre de 2021, a solicitud de los demandantes, el tribunal reactivó el término probatorio, aportando ambas partes la prueba a través de la cual van a hacer valer sus puntos en juicio. Con fecha 16 de julio de 2022, se celebró audiencia confesional solicitada por la demandante. El 10 de agosto de 2022, el tribunal citó a las partes a oír sentencia. Con fecha 11 de agosto de 2023 tribunal falló rechazando la demanda, con costas. El 5 de diciembre de 2023 la Concesionaria presentó recurso de casación en la forma y apelación. Con fecha 15 de diciembre de 2023 el tribunal acogió los recursos de casación-apelación presentados y remitió los antecedentes a la Corte. ROL 19536-2023. En espera de su vista. Desde 29 de enero 2024, en relación.

**IV. Restricciones:**

En función de los contratos financieros vigentes, la Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer tales como la entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, instituciones financieras, auditores y municipalidades.

Adicionalmente, existen una serie de limitaciones y restricciones tales como la suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP, de máxima deuda financiera, dividendos, operaciones con empresas relacionadas, compra y contratación de servicios de terceros propios de la operación, inversiones de los excedentes de caja, constituir garantías a favor de terceros, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos de la operación.

Finalmente existen obligaciones de realizar provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de otras obligaciones. Respecto de los posibles excedentes de caja una vez cumplido con lo anterior, los contratos financieros regulan limitaciones para la distribución de flujos al accionista.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

## NOTA 16 - PATRIMONIO

### a) Capital

El capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a M\$ 48.962.667 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal y sin cotización bursátil.

### b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

Con fecha 18 de agosto de 2023, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2022, ascendente a M\$14.452.124, el cual fue pagado a los accionistas de la Sociedad el día 24 de agosto de 2023.

Con fecha 9 de mayo 2024, se informó a la CMF que en junta extraordinaria se aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2023, ascendente a M\$ 11.202.798, el cual fue pagado a los accionistas de la Sociedad el día 9 de mayo de 2024.

### c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conceptos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Distribución de dividendos	(11.202.798)	(14.452.124)
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>(11.202.798)</b>	<b>(14.452.124)</b>

## NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	1.393.459	11.843.232
Nº Promedio ponderado de acciones	1.719.703	1.719.703
<b>Ganancia (pérdida) básicas por acción</b>	<b>0,81</b>	<b>6,89</b>

## NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.13 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la norma CINIIF 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos a través del tiempo y se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos por servicios de operación	19.074.951	16.309.295
Ingresos por servicios de construcción	21.895.053	25.967.531
<b>Total Ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>40.970.004</b>	<b>42.276.826</b>

## NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Remuneraciones y bonos	(639.784)	(603.000)
Otros beneficios del personal	(104.633)	(131.948)
<b>Total gastos por beneficio a los empleados</b>	<b>(744.417)</b>	<b>(734.948)</b>

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos.

Tanto la Gerencia General, Gerencia de Explotación, Gerencia Técnica, Subgerencia de Planeación y Administración y los Jefes de Peaje, Conservación Mayor, Mantenimiento vial, TI, Administración y sistemas de peaje y Atención Usuario son provistos por Intervial Chile S.A. y compartidos con la concesionaria Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., perteneciente al mismo grupo Intervial. El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c).

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(220.261)	(145.704)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(86.263)	(66.345)
<b>Total compensaciones al personal ejecutivo</b>	<b>(306.524)</b>	<b>(212.049)</b>

**NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)****c) Detalle de la dotación de empleados:**

Dotación de empleados	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
Ejecutivos	1	1
Personal técnico	1	3
Personal Administrativo	21	20
Operarios	3	3
<b>Total de dotación de empleados</b>	<b>26</b>	<b>27</b>

**NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)**

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Otros ingresos (pérdidas)	(7.283)	(1.616)
<b>Total Otras Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>(7.283)</b>	<b>(1.616)</b>

**NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA**

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Costos de construcción	(25.057.341)	(22.580.460)
Conservación y Mantenimiento	(10.210.427)	(5.998.883)
Servicios de terceros *	(3.989.288)	(3.559.329)
Otros	(2.641.613)	(2.203.306)
Servicio recaudos de peaje	(1.724.400)	(1.552.244)
Seguros	(860.286)	(948.533)
Pagos al Estado	(110.199)	(105.863)
<b>Total Otros Gastos por naturaleza</b>	<b>(44.593.554)</b>	<b>(36.948.618)</b>

(\*) Los honorarios por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de EY Audit Ltda. ascienden a UF 606 y UF 578, respectivamente. No existen otros servicios distintos de la auditoría externa en los periodos mencionados.

## NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos por intereses activo financiero	3.504.155	10.031.342
Intereses de instrumentos financieros	3.889.965	4.338.835
Otros ingresos financieros	19.686	37.973
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>7.413.806</b>	<b>14.408.150</b>

## NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Intereses obligaciones deuda bancaria	(2.616.851)	(4.786.753)
Intereses pagos Infraestructura MOP	0	(566.081)
Gastos sobre contratos financieros	(107.226)	(98.746)
Otros gastos financieros	(274.229)	(638.421)
<b>Total Costos financieros</b>	<b>(2.998.306)</b>	<b>(6.090.001)</b>

## NOTA 24 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación

Resultado por unidades de reajuste	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultado unidades reajustes deuda	(2.411.426)	(3.044.935)
Resultado unidades reajustes Infraestructura	0	(5.644)
Resultado unidades reajustes Activo Financiero	2.938.222	5.255.024
Otros resultados unidades reajustes	(2.392)	20.574
<b>Total Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>524.404</b>	<b>2.225.019</b>

## NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Activos corrientes	CLP	51.677.968	76.409.086
Activos corrientes	UF	50.734.111	74.067.691
Activos no corrientes	CLP	1.891.076	1.017.318
Activos no corrientes	UF	0	4.977.452
<b>Total activos</b>		<b>104.303.155</b>	<b>156.471.547</b>
Pasivos corrientes	CLP	11.711.649	6.941.213
Pasivos corrientes	UF	28.011.116	47.871.635
Pasivos no corrientes	UF	64.697	27.333.667
<b>Total pasivos</b>		<b>39.787.462</b>	<b>82.146.515</b>

a) Los saldos en monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	47.715.023	49.133.630
Otros activos financieros, corrientes	UF	50.734.111	74.067.691
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.215.276	1.383.452
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	2.730.728	25.875.063
Activos por impuestos, corrientes	CLP	16.941	16.941
<b>Total activos corrientes</b>		<b>102.412.079</b>	<b>150.476.777</b>
Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Otros activos financieros, no corrientes	UF	0	4.977.452
Activos intangibles distintos de la plusvalía	CLP	966	5.574
Propiedades, plantas y equipos	CLP	308.275	416.309
Activos por impuestos diferidos no corrientes	CLP	1.581.835	595.435
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.891.076</b>	<b>5.994.770</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>104.303.155</b>	<b>156.471.547</b>

## NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Los saldos en monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	27.915.944	47.793.441
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	11.304.659	6.548.514
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	95.172	78.194
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	337.255	323.290
Otras provisiones a corto plazo, corrientes	CLP	25.000	25.000
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	0	0
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	44.735	44.409
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>39.722.765</b>	<b>54.812.848</b>

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Otros pasivos no financieros, no corrientes	UF	0	27.199.592
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	64.697	134.075
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>64.697</b>	<b>27.333.667</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>39.787.462</b>	<b>82.146.515</b>

## NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Pago de infraestructura preexistente	0	(9.976.360)
Pago de comisiones y gastos financieros	(146)	(1.135.971)
<b>Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(146)</b>	<b>(11.112.331)</b>

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo, están compuestas por la variación de inversiones más intereses devengados mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Inversiones y rescates, neto	0	2.615.956
<b>Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>2.615.956</b>

### NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>							
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	6.867	08-01-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Proyecta Spa	2.393	17-01-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	2.517	18-01-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.806	12-02-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo Eco 1 Spa	1.434	14-03-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.819	14-03-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.678	11-04-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.536	12-04-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.542	08-05-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	12.026	16-05-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.551	18-06-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.554	15-07-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.554	12-08-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	12.210	02-10-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.568	09-10-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Branding Over The Top	9.609	14-10-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo Eco 1 Spa	2.287	16-10-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.575	19-11-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Human Hub consultores Ltda	1.607	01-12-2024
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	1.586	19-12-2024
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>						<b>68.719</b>	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>							
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	361	16-01-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	128	16-01-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	SINAIL Matrices de requisitos legales de MA	2	23-01-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	491	01-02-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	160	15-03-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	694	15-03-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	481	15-03-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	231	15-03-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	148	17-03-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	386	17-03-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	678	19-04-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta Smith Declaraciones Ambientales Ventanilla Unica Rt	41	23-05-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	342	01-06-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	2.241	01-07-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	2.241	01-07-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.954	01-07-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.954	01-07-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	811	04-09-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.345	12-09-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.172	12-09-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Giro Soluciones Integrales spa	3.552	10-10-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	398	10-10-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	271	10-10-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	897	12-12-2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	782	12-12-2023
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>						<b>21.761</b>	

**NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 8 de marzo de 2024, se informó a la CMF que en sesión del día 21 de febrero de 2024, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 20 de marzo de 2024.

Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 9 de mayo 2024, se informó a la CMF que en junta extraordinaria se aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2023, ascendente a UF 299.229, el cual fue pagado a los accionistas de la Sociedad el día 9 de mayo de 2024.

**NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Firmado por:  
  
BD1D97EB41D04FA  
Luis Zambrano Rodríguez  
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:  
  
CF55DCAE47DA476...  
Alejandra Carrasco Casanueva  
Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:  
  
23CAACF553544B6...  
José Ricardo González Concha  
Gerente General